

**INFORME TÉCNICO**

**ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA:**

**DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS**

**GRAN MENDOZA 2017 - 2021**



**OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

**ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**SEDE UCA MENDOZA**

## **AUTORIDADES**

### **Pontificia Universidad Católica Argentina**

#### **Rector**

Miguel Ángel Schiavone

#### **Vicerrectora de Investigación e Innovación Académica**

María Clara Zamora

#### **Vicerrector de Integración**

Pbro. Gustavo Boquín

#### **Secretario Académico**

Gabriel Limodio

#### **Administrador General**

Horacio Rodríguez Penelas

### **Facultad de Humanidades y Ciencias Económicas – Sede Mendoza**

#### **Decano**

Miguel Ángel Mallar

#### **Secretaria Académica**

Fabiana Beatriz Acerbi

### **Director de Investigación del Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina**

Agustín Salvia

## **RESPONSABLES DEL INFORME TÉCNICO**

### **Investigadores Autores del Informe**

Diego Santamarina

Julieta Santamaría

#### **Coordinador del Estudio**

Agustín Salvia

---

Los autores de los artículos publicados en el presente informe ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de sus colaboraciones al Repositorio Institucional “Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina”, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

## ÍNDICE DEL INFORME

1.	RESUMEN EJECUTIVO	7
2.	INTRODUCCIÓN	8
3.	TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS MONETARIOS PARA GRAN MENDONZA 2017-2021	13
4.	DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES	16
5.	MATRIZ MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA DE DESARROLLO HUMANO (MPDH)	26
6.	GRAN MENDOZA COMPARADO CON TOTAL PAÍS	31
7.	ESTRUCTURA SOCIAL DEL EMPLEO EN EL GRAN MENDOZA 2017-2021	36
8.	CONCLUSIONES	39
9.	ANEXO METODOLÓGICO	41
10.	ANEXO ESTADÍSTICO	43
11.	BIBLIOGRAFÍA	56

## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y CUADROS

<b>3. TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS MONETARIOS PARA GRAN MENDONZA 2017-2021.</b>	13
<b>Tabla 3.1.</b> ESQUEMA DE VARIABLES E INDICADORES	13
<b>Gráfico 3.1.</b> ESTIMACIÓN DE INDIGENCIA POR INGRESOS.	14
<b>Gráfico 3.2.</b> ESTIMACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS.	15
<b>4. DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.</b>	16
<b>Tabla 4.1.</b> ESQUEMA DE DIMENSIONES, INDICADORES Y DEFINICIONES DE PRIVACIONES EN DERECHOS SOCIALES (IPS).	16
<b>Cuadro 4.1.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.	18
<b>Gráfico 4.1.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. ALIMENTACIÓN Y SALUD.	18
<b>Gráfico 4.2.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. SERVICIOS BÁSICOS.	19
<b>Gráfico 4.3.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. VIVIENDA DIGNA.	20
<b>Gráfico 4.4.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. MEDIO AMBIENTE.	20
<b>Gráfico 4.5.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. ACCESO EDUCATIVO.	21
<b>Gráfico 4.6.</b> DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.	22
<b>Gráfico 4.7.</b> CANTIDAD DE CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS.	23
<b>Gráfico 4.8.</b> PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.	24
<b>Gráfico 4.9.</b> PRESENTA DOS O MAS CARENCIAS EN DIMENSIONES. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.	24
<b>Gráfico 4.10.</b> PRESENTAN TRES CARENCIAS O MÁS EN DIMENSIONES. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.	25
<b>5. MATRIZ MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA DE DESARROLLO HUMANO (MPDH).</b>	26
<b>Tabla 5.1.</b> MATRIZ MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA DE DESARROLLO (MPDH). ESPACIO DEL BIENESTAR Y ESPACIO DE PRIVACIONES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.	27

<b>Gráfico 5.1.</b>	MATRIZ DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL: POBREZA POR INGRESO (EDSA-ODSA) Y POBREZA DE DERECHOS (EDSA-ODSA).	28
<b>Cuadro 5.1.</b>	POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y POBREZA ESTRUCTURAL.	29
<b>Gráfico 5.2.</b>	POBREZA MULTIDIMENSIONAL. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.	29
<b>Gráfico 5.3.</b>	POBREZA ESTRUCTURAL. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.	30
<b>6. GRAN MENDOZA COMPARADO CON TOTAL PAÍS.</b>		31
<b>Gráfico 6.1.</b>	INDIGENCIA POR INGRESOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	32
<b>Gráfico 6.2.</b>	POBREZA POR INGRESOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	32
<b>Gráfico 6.3.</b>	PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	33
<b>Gráfico 6.4.</b>	PRESENTAN DOS O MÁS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	33
<b>Gráfico 6.5.</b>	PRESENTAN TRES O MÁS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	34
<b>Gráfico 6.6.</b>	POBREZA MULTIDIMENSIONAL. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	35
<b>Gráfico 6.7.</b>	POBREZA ESTRUCTURAL MULTIDIMENSIONAL. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS	35
<b>7. ESTRUCTURA SOCIAL DEL EMPLEO EN EL GRAN MENDOZA 2017-2021.</b>		36
<b>Tabla 7.1.</b>	ESQUEMA DE INDICADORES LABORALES.	36
<b>Gráfico 7.1.</b>	TASA DE ACTIVIDAD Y EMPLEO.	38
<b>Gráfico 7.2.</b>	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.	38
<b>10. ANEXO ESTADÍSTICO.</b>		
<b>Cuadro 10.1.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO A ALIMENTACION Y SALUD.	43
<b>Cuadro 10.2.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	44

<b>Cuadro 10.3.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA.	45
<b>Cuadro 10.4.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE.	46
<b>Cuadro 10.5.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.	47
<b>Cuadro 10.6.</b>	DÉFICIT EN EL ACCESO AL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.	48
<b>Cuadro 10.7.</b>	PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.	49
<b>Cuadro 10.8.</b>	PRESENTA DOS O MAS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.	50
<b>Cuadro 10.9.</b>	PRESENTAN TRES CARENCIAS O MÁS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.	51
<b>Cuadro 10.10.</b>	SITUACIÓN DE POBREZA.	52
<b>Cuadro 10.11.</b>	SITUACIÓN DE INDIGENCIA.	53
<b>Cuadro 10.12.</b>	SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.	54
<b>Cuadro 10.13.</b>	SITUACIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL.	55

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### ***Pobreza e indigencia por ingresos***

En materia de pobreza por ingresos, para el período pre-post-COVID-19 (2019-2021) se confirma una tendencia sin grandes cambios para el Gran Mendoza, mientras que a nivel total urbano nacional parece observarse una mejora. En particular, los hogares del Gran Mendoza no parecen experimentar cambios significativos en materia de pobreza ni indigencia monetaria en los últimos períodos. Al analizar la población alcanzada puede observarse una leve tendencia al alza, lo que estaría implicando que los más afectados son los hogares de mayor tamaño.

En el año 2021, los ingresos de más de 4 de cada 10 habitantes de Gran Mendoza no cubrían la Canasta Básica Total de pobreza, entre los cuales, casi 1 de cada 10 sufría de pobreza extrema, es decir, sus ingresos no cubrían la Canasta Básica Alimentaria de indigencia. De este modo, las tasas de indigencia y de pobreza en Gran Mendoza habrían alcanzado registros similares a la media del total urbano nacional.

### ***Carencias no monetarias***

Al incorporar al análisis el riesgo de experimentar carencias no monetarias que afectan a la población para determinar su vulnerabilidad en cuanto a derechos sociales, económicos y ambientales, es evidente que Gran Mendoza presenta indicadores significativamente más positivos que la media nacional, pero de una manera dispar.

Del análisis surge que los riesgos de sufrir al menos 1 o 2 o más carencias sociales se reducen en Gran Mendoza de manera importante, pero no así para la población con mayor exclusión estructural (3 o más carencias) que son los más afectados.

### ***Pobreza multidimensional***

La pobreza multidimensional, metodología adoptada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina, no cambia significativamente en Gran Mendoza para el año 2021, aunque se observa una leve mejoría respecto al período anterior. La pobreza por ingresos -debido a la inflación y el crecimiento del empleo precario- es el factor que explica que no se hayan registrado mejoras en el desarrollo humano integral.

En el caso de la pobreza multidimensional estructural la tendencia al alza es más evidente, agravando la situación de los que ya eran pobres extremos. Esto estaría asociado principalmente al empeoramiento en los ingresos de aquellos hogares de mayor tamaño, que habrían sido los más pobres y vulnerables durante y post crisis COVID-19.

En el Gran Mendoza sólo 4 de cada 10 hogares no presentan pobreza de ningún tipo, ni monetarias ni de derechos. Los restantes 6 de cada 10 hogares exhiben algún tipo de déficit en materia de pobreza, especialmente los de más pobres, en los que se observa un lamentable deterioro, en un contexto macroeconómico altamente inestable, inflacionario y que no genera empleos formales a nivel de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

### ***Estructura social del empleo***

En el Gran Mendoza aumenta tanto la tasa de actividad como la de empleo. A pesar de esta mejora, hay cambios en la composición de los ocupados ya que se registra una mayor recuperación en los empleos precarios de baja calidad, sobre todo, a nivel del sector informal. Por lo tanto, si bien hay recuperación de la actividad, se observa una débil creación de empleo formal registrado, con aumento del empleo informal autónomo o asalariado no registrado.

## 2. INTRODUCCIÓN

Los debates fundados en derechos humanos vienen ocupando un lugar cada vez más relevante en la agenda del desarrollo humano a nivel internacional. Desde esta perspectiva se apunta a enfrentar los desafíos del progreso mediante instrumentos centrados en los idearios universales de libertad, justicia, bienestar y sustentabilidad ambiental, en tanto valores capaces de servir como guías para la acción política en procura de comprometer a los Estados a objetivos que hagan posible el desarrollo sostenible de la vida humana y del planeta. Actualmente, entre los temas prioritarios que se abordan en el marco de estos avances programáticos se destaca, sin lugar a duda, la “lucha contra la pobreza”. En no pocas iniciativas se adopta para ello un enfoque fundado en los derechos humanos y en objetivos el desarrollo social; ampliando de esta manera aquellas perspectivas fundadas exclusivamente en objetivos de bienestar económico.

Esta iniciativa se verifica en distintos instrumentos suscritos por los países en el marco de las Naciones Unidas, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995), la Cumbre de Desarrollo del Milenio (2000), y más recientemente, la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). Incluso, cabe también destacar a nivel interamericano los acuerdos firmados en materia de derechos económicos, sociales y culturales por la Convención Americana de Derechos Humanos (OEA, 1969). En particular, el Protocolo de San Salvador, y las resoluciones y recomendaciones adoptadas posteriormente tanto por la CIDH (2001) como por la OEA (2005), a partir de este marco.

Para estas iniciativas, la erradicación de la pobreza constituye una obligación esencial de los Estados para garantizar la dignidad humana y un desarrollo social sustentable. La pobreza significa estar sometido a privaciones injustas e inaceptables -materiales y/o simbólicas- que afectan el pleno desarrollo de las capacidades humanas y de integración social. Estas privaciones son injustas fundamentalmente ya que son violatorias de normas internacionales que han sido asumidas como requisitos de justicia social y sustentabilidad ambiental (OACDH, 2002, 2004, 2009; CIDH, 2001, 2017).<sup>1</sup>

En particular, entre los avances logrados durante los últimos años, destaca el consenso internacional alcanzado en el marco de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 con la adopción por parte de los Estados miembros de la ONU de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. A partir de esta agenda, 193 Estados se comprometieron a la consecución de 17 objetivos (ODS) y 169 metas para el año 2030 orientadas a de poner fin a la pobreza en todas sus formas, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y enfrentar el cambio climático (ONU, 2015).

Según la perspectiva de la Agenda 2030 de la ONU, la pobreza incluye, pero no sólo abarca los recursos monetarios que se emplean en las economías de mercado. Desde esta agenda se hace explícito que existen diferentes manifestaciones y causas asociadas al fenómeno, tales como el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación, la información o la salud, la discriminación y la exclusión social, entre otras carencias que no siempre ni necesariamente pueden ser resueltas a través de los ingresos de los hogares (ONU, 2015). Por otra parte, es sabido que el crecimiento económico no se plasma automáticamente en una mejora del nivel de vida

---

<sup>1</sup> Para una ampliación de esta definición en el marco de los desarrollos conceptuales emprendidos por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador, consultar Salvia y Tami (2005); Salvia y Léopore (2008).



de las personas y grupos excluidos y marginados, a menos que se adopten medidas o políticas públicas adecuadas para generar condiciones de igualdad real (CEPAL, 2016; PNUD, 2016; CIDH, 2001).<sup>2</sup>

Desde un enfoque de derechos humanos, el estudio de la pobreza debe partir del reconocimiento de las personas, grupos y colectividades que viven en dicha situación son titulares de derechos y agentes de cambio, es decir, capaces de participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que les atañen, entre ellas, demandar protección y rendición de cuentas por parte de los Estado. Pero uno de los grandes desafíos que enfrenta esta perspectiva es la condición de invisibilidad a la que son sometidas estas privaciones. En consecuencia, un primer paso fundamental es otorgar al problema de la pobreza su debida consideración y visibilidad (CIDH, 2017).

Es este interés el que alienta a este ejercicio de evaluación de la pobreza a partir de una definición de pobreza que integre tanto la dimensión del bienestar como de los derechos económicos, sociales y ambientales, en clave a un desarrollo humano sostenible tal como lo propone la Agenda 2030 (ONU, 2015). Entendiendo, además, que la definición teórica y metodológica del concepto no es neutral en cuanto a los efectos que genera en materia de reconocimiento de derechos y formulación de políticas públicas. En este marco, se hace relevante conocer, por ejemplo, ¿cómo cambió el nivel de vida de la población durante el período 2017-2020?, ¿qué balance cabe hacer en materia de logros, fracasos y persistencias en materia de lucha contra la pobreza?, ¿cuál es la magnitud de los desafíos que enfrenta la meta política de su “erradicación”?

Ahora bien, atender de manera coherente los problemas planteados implica atender un problema previo: ¿qué tipo de fenómenos deben ser objeto de examen?, y, en ese marco, ¿cuál es la medida estadística que permite una evaluación válida y fiable del mismo? Dar respuesta a esta pregunta no es tarea sencilla debido a que no existe una definición unívoca de pobreza. Hay quienes entienden la pobreza como insatisfacción de necesidades de subsistencia, mientras que otros la definen como la privación de un estándar de vida socialmente aceptado, o lo hacen en términos relativos en función de cuán lejos se está de una mediana de bienestar lograda por la sociedad. También se argumenta que la pobreza es la falta de capacidades para alcanzar funcionamientos sociales básicos, eventualmente fundados en los derechos constitucionales o internacionales. ¿A cuál de estas “pobrezas” se hace referencia cuando se apunta a su medición y, mucho más importante, a definir políticas para su erradicación?

Es evidente entonces que la capacidad de estudiar y evaluar la pobreza dependerá del enfoque conceptual que está detrás de la medición (Sen, 1981, 1992; Boltvinik, 1990; Feres y Mancero, 2001; Feres y Villatoro, 2012). Por lo mismo, cabe observar que proposiciones formales referidas a la pobreza habrán de tener significados distintos en el marco de diferentes conceptualizaciones. Esto mismo ocurre con los criterios que orientan la elección de indicadores para la mejor identificación del fenómeno y del método de agregación.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha indicado en una de sus publicaciones más recientes que “la pobreza representa un nivel crítico de privación, que pone en entredicho la sobrevivencia, la dignidad y el goce efectivo de derechos de las personas que se encuentran en esa situación, dimensiones que no se limitan a la carencia de un ingreso monetario suficiente para satisfacer los requerimientos mínimos” (CEPAL, 2016: 65), adoptando en sus elaboraciones el enfoque de derechos.

<sup>3</sup> Según Bunge, el significado de un concepto está dado por las unidades a las que se refiere el enunciado y por el significado que dicho concepto arrastra. El sentido completo de un enunciado está dado por el conjunto de proposiciones que le anteceden y por las que son sus consecuencias (Bunge, 1999: 57, citado por Cortés, 2006). Según Cortés (2006), un enunciado como “este

En la actualidad, el Estado argentino mide oficialmente la pobreza a través de los ingresos corrientes de los hogares. Esta medición monetaria de las privaciones se apoya en el supuesto de que la población logra a través de los ingresos del hogar acceder a los bienes y servicios necesarios para garantizar un nivel de bienestar económico normativamente aceptable. Pero si bien en la actualidad hay cada vez mayor consenso –incluso a nivel oficial– respecto a que la pobreza es multidimensional, la práctica habitual ha sido la definición de metas de erradicación basadas en umbrales monetarios, lo cual ha sido justificado por problemas de disponibilidad de información y principalmente por las dificultades para consensuar una medida multidimensional. Sin embargo, existen buenas razones para avanzar hacia mediciones más integrales o completas del fenómeno de la pobreza.<sup>4</sup>

Desde el enfoque aquí adoptado, el acceso a recursos monetarios para funcionar de manera autónoma en las relaciones de mercado constituiría un espacio necesario para evaluar el bienestar social, pero no el único ni el más importante, en la medida que se espera evaluar privaciones en un nivel más amplio de desarrollo humano.<sup>5</sup> Para tal fin, se adopta como criterio el grado de acceso o cumplimiento a un conjunto de derechos socio-económicos-ambientales considerados internacionalmente como un piso para el progreso social general (OACDH, 2009; ONU, 2015; PNUD, 2016; CIDH, 2017). Siguiendo estos argumentos, se ha adoptado para este trabajo un enfoque de la pobreza que apunta a medir primero por separado ambos espacios, para luego integrarlos, pero no a través de un constructo estadístico factorial sino de una clasificación matricial. Se sigue para ello el método adoptado por CONEVAL-México (CONVEAL, 2009), recogiendo la idea de que, si la pobreza se define exclusivamente en una dimensión, sea en el espacio del bienestar o de los derechos, entonces en efecto se hace necesario un único índice; pero si el concepto postulado considera a la pobreza como un fenómeno que se despliega en dos o más espacios, se requieren usar tantos índices como dimensiones se adopten en la definición (Cortes, 2014: 100-101).

De esta manera, la metodología matricial adoptada para la medición y descripción de lo que llamaremos matriz de pobreza de desarrollo humano (MPDH) toma en consideración dos diferentes espacios de privación: a) el espacio de la autonomía económica o del bienestar (medido a través del método de línea de pobreza por ingresos) (IPM), y b) el espacio asociado al cumplimiento de privaciones en derechos sociales (IPS) (medido a través de una serie de indicadores directos de funcionamientos sociales). Siguiendo esta metodología, un hogar/persona será pobre multidimensional en el espacio del desarrollo humano si se carece tanto de ingresos suficientes en el espacio del bienestar como de funcionamientos mínimos en el espacio de los derechos sociales considerados. En todos los casos, las carencias en la dimensión de derechos empleadas en este ejercicio constituyen medidas directas de privación; y debido

---

hogar es pobre" involucra un significado, por ejemplo, si es pobre entonces carecerá de tal y cual bien o servicio, lo que es una consecuencia lógica del enunciado original y también forma parte del sentido teórico que envuelve al concepto.

<sup>4</sup> Durante los últimos años se han desarrollado diferentes métodos de medición multidimensional de la pobreza a nivel internacional y para América Latina (Boltvinik, 1990, 1997; Alkire y Foster, 2007, CONEVAL, 2009; CEPAL, 2013). Entre los ejercicios aplicados para la Argentina pueden mencionarse a Paz y Arévalo (2015); Battiston et al (2009); Conconi (2011); López y Safoján (2013); PNUD, 2017; Tuñón (2014); Salvia et al, 2017, entre otros.

<sup>5</sup> Si bien se asume que la pobreza de ingresos presenta limitaciones para estudiar de manera integral las capacidades de desarrollo humano, su consideración resulta un criterio necesario para dar cuenta de los cambios en el nivel de vida de una población a lo largo del tiempo, siempre y cuando dichos resultados formen parte de una evaluación integral de las condiciones de vida de los hogares y la población.

al principio de indivisibilidad de los derechos humanos, con que sólo una de las dimensiones esté afectada, el hogar/persona será pobre en dicho espacio.<sup>6</sup>

La Sede Mendoza del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA – UCA) tiene por objetivo generar estudios, investigaciones y transferencias vinculadas a la problemática del desarrollo humano, el bienestar económico, la pobreza multidimensional, el desempleo, la informalidad laboral, el desarrollo infantil y la desigualdad estructural en la región CUYO, en particular, en cuanto a los problemas que afectan al Gran Mendoza, en comparación con el resto de la región y el país. El propósito es construir capacidad de análisis en Cuyo-Mendoza, con recursos humanos propios para elaborar informes específicos sobre tendencias estructurales en materia de empleo-desempleo, informalidad, pobreza multidimensional, bienestar económico y subjetivos, educación y salud, impacto COVID-19, entre otros indicadores de interés. El plan de investigación se organiza y desarrolla en el marco de los estudios más amplios del Observatorio de la Deuda Social Argentina - Sede Central, utilizando las mismas definiciones, metodologías y enfoques.

Para el examen empírico de esta propuesta en el período 2017-2021 se utilizan micro-datos, tanto en materia de carencias sociales como de ingresos monetarios, de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA-UCA), en la versión denominada EDSA-Agenda para la Equidad.<sup>7</sup> La EDSA-UCA surge de un diseño muestral probabilístico de tipo polietápico estratificado y con selección sistemática de viviendas, hogares y población en cada punto muestra, elaborado partir de los parámetros del Censo 2010 (ODSA-UCA, 2018). El cuestionario es multipropósito; consta de un módulo del hogar, un módulo que releva información para cada uno de los integrantes del hogar y un módulo de relevamiento individual sobre el entrevistado. Se complementa con un módulo de infancia que se aplica a todos los miembros del hogar menores de 18 años. El universo geográfico del total de la EDSA abarca a una serie de grandes y medianos aglomerados urbanos con más de 80 mil habitantes. En particular, cabe destacar que esta encuesta se apoya en una muestra probabilística anual de 600 hogares urbanos del Gran Mendoza.

La calidad de los datos de una encuesta puede estar afectada por múltiples fuentes de error, y no siempre pueden identificarse claramente cuáles son y de qué manera afectan los resultados. Adicionalmente, estos factores de error pueden interactuar entre sí, lo que agrega una complejidad mayor a su análisis. Los cambios en el escenario socioeconómico de pandemia COVID-19 pueden ser una fuente de nuevos sesgos. El trabajo de campo de la EDSA 2020 se realizó a través de entrevistas personales realizadas en forma telefónica a miembros referentes del hogar seleccionados en los puntos muestra históricos según cuotas de edad, sexo y condición de actividad pre COVID-19. En el 2021 este trabajo se hizo de forma híbrida a través de entrevistas telefónicas y presenciales, más afín al método de realización pre-pandémico. Cabe destacar que para lograr mayor consistencia se han trabajado las bases anuales (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021) presentándolas apiladas de forma bianuales con solapamiento parcial (2017-

---

<sup>6</sup> La selección de estos indicadores, así como sus umbrales de privación se fijaron atendiendo el marco jurídico constitucional de la Argentina, así como las contribuciones normativas y operativas hechas por los ODS-Agenda 2030, el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los datos empleados para análisis de la pobreza bajo este enfoque surgen de la Encuesta de la Deuda Social– Agenda para la Equidad (serie 2010-2018), a cargo del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

<sup>7</sup> La EDSA-Agenda para la Equidad introdujo a partir de 2016-2017 una actualización del marco muestral al Censo 2010, así como cambios en materia metodológica para la mejor medición de los ingresos monetarios. Con el fin de hacer comparables esta nueva serie con los resultados anteriores, se dispuso de una estrategia de solapamiento y empalme muestral reestimando hacia atrás, es decir, ajustando los valores de la serie EDSA Bicentenario (2010-2016) según los parámetros de la EDSA-Agenda para la Equidad. Para mayor detalle de los procedimientos de solapamiento y empalme seguidos, ver anexo metodológico del Documento Estadístico 01/2018 ODSA-UCA.

2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021) y se exhibe por separado el año 2021 para destacar el último dato disponible.

El documento se organiza en un breve resumen ejecutivo, seguido de éste capítulo introductorio y nueve apartados adicionales: En primer lugar, en el capítulo 3 se presentan los índices que miden la dimensión del bienestar económico a través del tradicional método de línea de pobreza (LP), presentándose para ello la evolución de la incidencia a nivel de hogares y de población de las tasas de pobreza monetaria. A continuación, en el cuarto apartado, se presentan las dimensiones e indicadores de privación o carencia considerados en el espacio de los derechos sociales. De manera complementaria, se ofrece al respecto un análisis sobre la evolución de cada una de las dimensiones, su incidencia y su agregación en índices que contemplan diferentes niveles de concentración de carencias y sus cambios a lo largo del tiempo. Posteriormente, en el capítulo 5 se expone y describe la matriz teórico-metodológica empleada para evaluar la matriz de pobreza multidimensional en el espacio del desarrollo humano (**MPDH**). Luego de lo cual se analizan los resultados, se identifica las distintas formas de pobreza que la componen y se examina su evolución en el tiempo, tanto a nivel general como para las distintos tipos y grados de pobreza factibles de ser registrados por dicha matriz. En el sexto apartado se pone en perspectiva el Gran Mendoza al comparar sus indicadores con los obtenidos para el total del país, particularmente en lo que respecta a las estadísticas principales que surgen de los capítulos anteriores. Luego, en el capítulo 7 se analiza el mercado laboral para la zona de Gran Mendoza, determinando la tasa de actividad, empleo y desocupación de la población, donde se observará la composición del empleo en pleno, precario y subempleo inestable para obtener mayor información. Por último, se ofrecen una serie de conclusiones en materia económica, social y políticas a la luz de las evidencias recogidas en el apartado 8. Se finaliza con los capítulos de los anexos metodológico y estadístico y la bibliografía correspondiente.

### 3. TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS MONETARIOS PARA GRAN MENDONZA 2017-2021

La medición de las privaciones económicas a través del ingreso monetario es una de las alternativas de mayor difusión para examinar el bienestar de una sociedad. Es sabido que, en las economías modernas mercantilizadas, el ingreso monetario es el principal recurso para acceder a bienes y servicios para el bienestar. En distintas teorías normativas del orden social y económico se afirma el rol central del ingreso. Incluso, en la teoría de capacidades de Sen (1992), el ingreso es un medio sumamente relevante para alcanzar los funcionamientos que las personas valoran (o tienen razones para valorar).

En este marco, el índice de pobreza monetaria (**IPM**) se define como la imposibilidad de los hogares de acceder -a través del ingreso corriente en un mes o período de referencia- al valor de mercado de un conjunto de bienes y servicios básicos valorados como necesarios para la subsistencia de sus miembros (método de Línea de Pobreza). Para ello se toma en consideración como parámetro el valor de una canasta básica total (CBT) representativa de los consumos nutricionales necesarios y otros complementarios habituales para un adulto equivalente / hogar promedio ubicado aproximadamente en el 3-4 quintil más bajo de la distribución del ingreso.<sup>8</sup> Por lo tanto, la población con privaciones monetarias en el espacio del bienestar será aquella que habita en hogares cuyos ingresos no cubren la línea normativa de consumos considerados básicos dado su composición y tamaño para cada año/momento de medición. La **Tabla 3.1.** resume las definiciones de las dos variables utilizadas en la metodología habitual.

<b>Tabla 3.1. ESQUEMA DE VARIABLES E INDICADORES</b>		
<b>INDIGENCIA</b>	Se considera indigentes a aquellos hogares cuyos ingresos no les permiten adquirir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de hogares en situación de indigencia.</li> <li>· Porcentaje de personas que habitan hogares en situación de indigencia.</li> </ul>
<b>POBREZA</b>	Se considera pobres a aquellos hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios (Canasta Básica Total o CBT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de hogares en situación de pobreza.</li> <li>· Porcentaje de personas que habitan hogares en situación de pobreza.</li> </ul>

<sup>8</sup> Para ese ejercicio se sigue la metodología habitual para la medición oficial de la pobreza monetaria definida por el INDEC, incluyendo sus últimas actualizaciones y cambios en la composición de las CBA y CBT para la fijación de línea de pobreza (INDEC, 2016). Sin embargo, cabe advertir que el registro de los ingresos de los hogares y su representatividad muestral no surgen de la Encuesta Permanente de Hogares sino de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA-UCA).

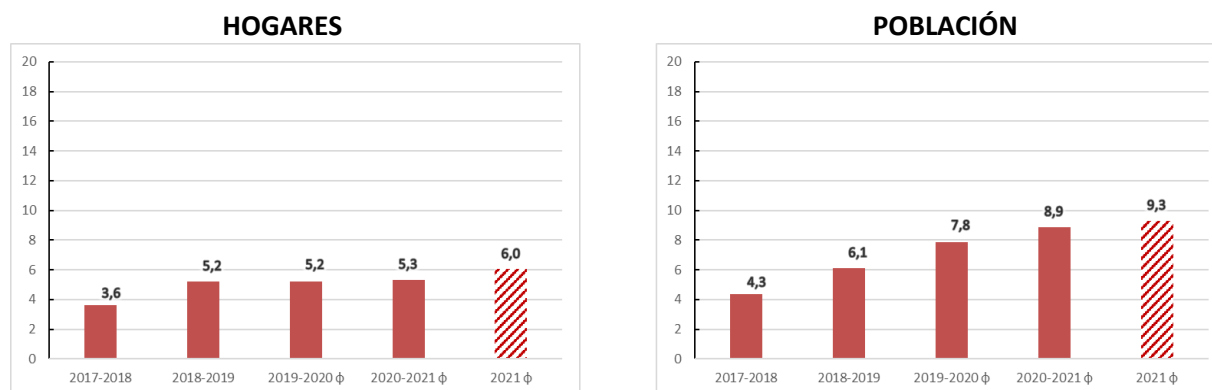
A continuación, se reproducen en los gráficos con las estimaciones que surgen del análisis de la EDSA-UCA para el período 2017-2021.

Analizando el **Gráfico 3.1.** y **Gráfico 3.2.** se advierte que los hogares de Gran Mendoza no parecen experimentar cambios significativos en materia de indigencia y pobreza monetaria, especialmente en los últimos períodos. La pobreza de los hogares revela una tendencia al aumento desde el año 2017, que se estabiliza desde el período 2019-2020 en adelante. Sin embargo, al examinar lo que ocurre con la población, se advierte una leve tendencia al aumento, afectando así a los hogares de mayor tamaño que fueron quienes quedaron más vulnerables durante la crisis COVID-19.

Cuando se considera las personas alcanzadas por el indicador, las tasas de indigencia y pobreza revelan una evolución regresiva en el tiempo. En el año 2021, más de 4 de cada 10 habitantes de Gran Mendoza no cubría la Canasta Básica Total de pobreza, entre los cuales casi 1 de cada 10 sufre pobreza extrema, es decir, sus ingresos no cubrían la Canasta Básica Alimentaria de indigencia.

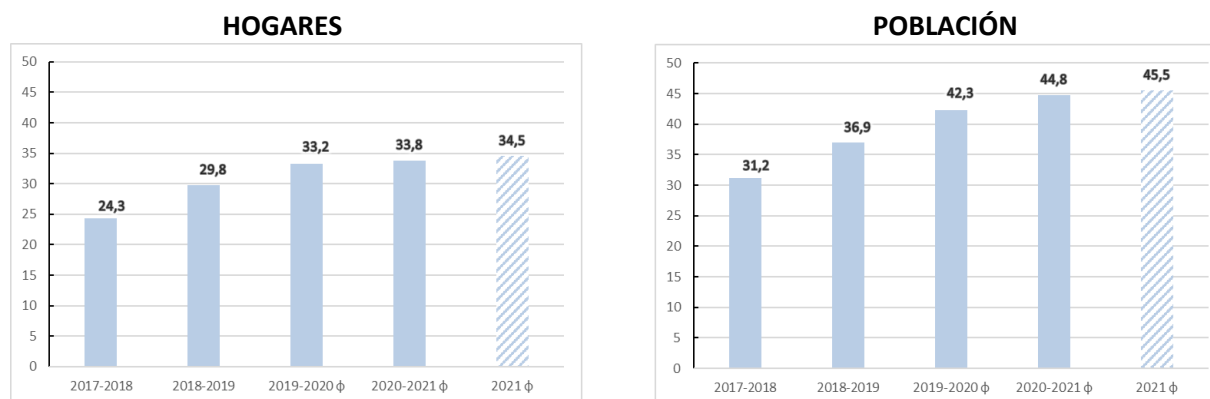
Para ambos indicadores el efecto de la inflación y la falta de empleo estable, en el contexto del escenario pre y post COVID-19, habrían generado una situación económica crítica para amplios sectores en situación de pobreza o vulnerabilidad social en Gran Mendoza, incluso, tal como se analiza más abajo en el cuarto apartado, a pesar de las mejoras en los indicadores de acceso a derechos sociales.

**Gráfico 3.1.** ESTIMACIÓN DE INDIGENCIA POR INGRESOS.  
PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

**Gráfico 3.2.****ESTIMACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS.  
PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

La Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de la ONU resalta que erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Gran Mendoza no es ajena a esta realidad, donde más de un 45% de la población presenta pobreza y un 9% indigencia. Se debe destacar la importancia de medidas urgentes por parte de los estados para garantizar las necesidades más básicas de las personas.

## 4. DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

Para el examen del grado de cumplimiento de derechos sociales se utilizaron para este ejercicio un conjunto de indicadores asociados agrupados en (6) dimensiones constitutivas del índice de privaciones de derechos sociales (IPS): 1) Salud y Alimentación; 2) Servicios e Infraestructura; 3) Vivienda Digna; 4) Medio Ambiente; 5) Educación; y 6) Empleo y Seguridad Social. Todos ellos asociados a derechos económicos, sociales y ambientales legitimados por la Constitución Nacional, el Protocolo de San Salvador y los ODS-Agenda 2030, entre otros instrumentos.<sup>9</sup> La **Tabla 4.1.** presenta estas seis dimensiones junto con los indicadores correspondientes a cada una de ellas y sus respectivas definiciones.

Tabla 4.1.	ESQUEMA DE DIMENSIONES, INDICADORES Y DEFINICIONES DE PRIVACIONES EN DERECHOS SOCIALES (IPS).	
Dimensión	Indicadores	Definición conceptual
<b>ALIMENTACIÓN Y SALUD</b>	- Inseguridad alimentaria severa	Reducieron de manera involuntaria la porción de comida y percibieron de manera frecuente experiencias de hambre de algún componente del hogar por problemas económicos durante los últimos 12 meses.
	-Sin cobertura de salud y sin acceso a atención médica	No tienen cobertura de salud y que no han podido acceder a atención médica por falta de recursos económicos.
	-Sin cobertura de salud y sin acceso a medicamentos	No tiene cobertura de salud y no han podido acceder a medicamentos por falta de recursos económicos.
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	-Sin conexión a red de agua corriente	No dispone de acceso a conexión de agua corriente de red.
	-Sin conexión a red cloacal	Registra ausencia de conexión a red cloacal.
	-Sin acceso a red de energía	No dispone de conexión de red de energía eléctrica ni a red de gas natural.
<b>VIVIENDA DIGNA</b>	-Hacinamiento	Registran hacinamiento (residen 3 y más personas por cuarto).
	-Vivienda precaria	Habitan viviendas que por su tipo (casillas, ranchos, piezas de hotel) o sus materiales resultan deficitarias (se evalúa la calidad de los materiales de las paredes de la vivienda).
	-Déficit en el servicio sanitario	No disponen de retrete en la vivienda o disponen de retrete sin descarga mecánica de agua.
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	-Presencia de basurales	Hay presencia de basurales en las cercanías de la vivienda.
	-Presencia de fábricas contaminantes	Hay presencia de fábricas contaminantes en las cercanías de la vivienda.
	-Espejos de agua contaminada	Cerca de la vivienda hay lagos, arroyos o ríos contaminados.

<sup>9</sup> Los argumentos teórico-metodológicos que sirvieron marco teórico para la operacionalización de los indicadores asociados a los derechos sociales, así como la determinación de sus respectivos umbrales, se encuentran en Salvia, Bonfiglio y Vera (2017).



<b>ACCESOS EDUCATIVOS</b>	<b>-Inasistencia (4 a 17 años)</b>	O bien en el hogar hay al menos 1 niño o adolescente de entre 4 y 17 años que no asiste, o algún adulto de 18 años sin secundario ni asistencia.
	<b>-Rezago educativo escuela media (19 a 36 años)</b>	Los criterios en relación con la asistencia y a los niveles mínimos para la población de 19 años y mayor se establecen en virtud de las normativas vigentes por lo que las edades varían año a año. Los que forman parte de la cohorte de nacimiento 1989 y las siguientes deberán tener finalizado el nivel medio, los que pertenecen a la cohorte de nacimiento 1983 hasta 1989 deberían haber completado hasta segundo año de la escuela media. En el caso de que tengan entre 19 y 24 años y asistan a instituciones educativas formales no se considerará déficit de rezago educativo.
	<b>-Rezago Educativo escuela primaria (37 años en adelante)</b>	Los criterios en relación con la asistencia y a los niveles mínimos se establecen en virtud de las normativas vigentes por lo que los que tuvieron para todas las cohortes de nacimiento anteriores a 1983 se considerará como nivel mínimo requerido el nivel primario completo.
<b>EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>-Sin afiliación al sistema de seguridad social</b>	El hogar debe cumplir con al menos una de las siguientes condiciones. 1-El hogar no cuenta con ningún ingreso registrado en la seguridad social proveniente de a) empleos en relación de dependencia o por cuenta propia. b) jubilaciones o pensiones.

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).

Estos indicadores sirven para evidenciar la situación en cuanto a los derechos que son necesarios para el desarrollo social de la población, con el fin de proveer información útil para establecer políticas públicas que puedan mejorar el bienestar común.

Siguiendo este esquema de clasificación, en el **Cuadro 4.1.** se presenta la evolución en las tasas de hogares y población afectados para cada una de las dimensiones de derechos consideradas para el período 2017-2021.

En términos generales se destaca una mejora de los indicadores si analizamos la evolución entre los períodos 2019-2020 y 2020-2021. Pero si se compara el 2021 con el período anterior, en la mayoría de las dimensiones analizadas se observa que los hogares no experimentaron cambios significativos en sus niveles de déficit, aunque en algunos casos se puede verificar una leve tendencia al empeoramiento de los registros volviendo a niveles pre-pandémicos.

En el **Gráfico 4.1.** sobre la salud se evidencia que luego de una mejora experimentada en el 2020 por la autopercepción positiva y/o menor demanda de servicios que hubo por el COVID-19, en el 2021 el déficit vuelve a aumentar, situando al indicador de salud en niveles altos de más del 26% de los hogares con inconvenientes en esta dimensión. De similar forma sucede con el indicador “no accedió a atención médica”, aunque por el contrario “no accedió a medicamentos” continua con tendencia de mejora en el 2021.

Cuadro 4.1.

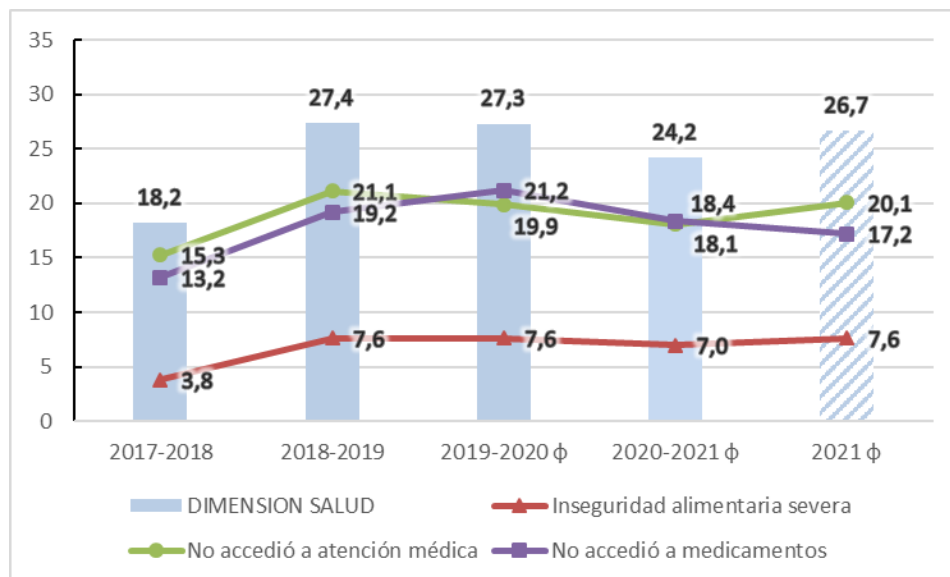
**DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	HOGARES					PERSONAS				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 $\phi$	2020-2021 $\phi$	2021 $\phi$	2017-2018	2018-2019	2019-2020 $\phi$	2020-2021 $\phi$	2021 $\phi$
Con inseguridad alimentaria severa y sin acceso a atención médica o a medicamentos	18,2	27,4	27,3	24,2	26,7	21,3	30,6	31,9	28,8	31,6
Sin conexión a red cloacal, red de agua corriente o a fuentes de energía	5,9	6,3	7,4	6,7	7,4	6,3	6,5	8,2	7,9	9,3
Vivienda inadecuada en su tipo o materiales, o déficit en el servicio sanitario o falta de espacio	12,8	16,4	18,0	17,0	15,8	14,3	18,3	19,3	19,3	19,9
Presencia de basurales, fábricas contaminantes o espejos de agua contaminada	13,3	19,2	17,6	16,0	18,3	15,2	21,9	20,4	19,2	22,0
Inasistencia a instituciones educativas o presencia de rezago educativo	35,4	35,7	33,2	32,1	33,2	12,8	12,9	13,0	16,0	18,8
Sin ingresos por empleo registrado ni por jubilaciones o pensiones contributivas2010-	22,8	26,3	28,3	27,4	27,0	24,9	27,1	30,7	31,1	30,3

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:**  $\phi$  a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 4.1.

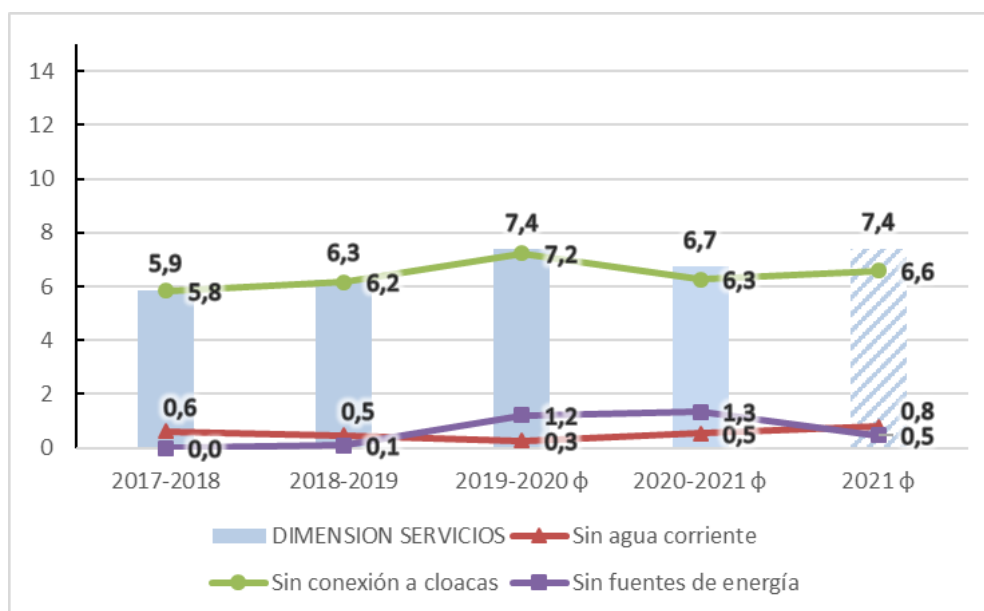
**DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
ALIMENTACIÓN Y SALUD.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**


**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:**  $\phi$  a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

La dimensión servicios básicos (**Gráfico 4.2.**) permanece estable a lo largo del tiempo, empeorado levemente en el 2021 para alcanzar valores similares a los pre-pandémicos. De los tres indicadores que la componen, se puede resaltar la falta de conexión a la red cloacal como el mayor inconveniente en este ámbito. Por el contrario, el acceso de agua corriente de red y la conexión a energía no se registran como problemáticos en los hogares del Gran Mendoza.

<b>Gráfico 4.2.</b>	<b>DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. SERVICIOS BÁSICOS. PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA</b>
---------------------	---



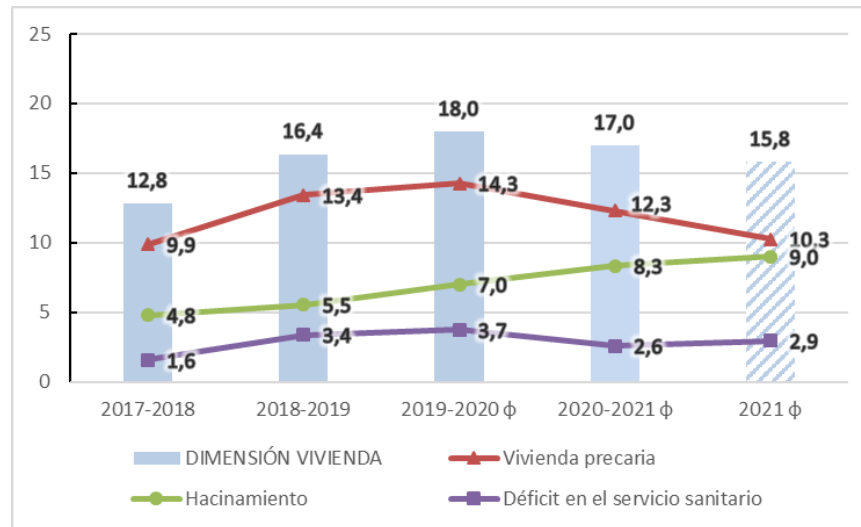
**Fuente:** Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.  
**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

La dimensión vivienda (**Gráfico 4.3.**) es la única que exhibe una evolución favorable en el tiempo, disminuyendo su déficit en los últimos períodos analizados. Esto es principalmente por la mejora del indicador de “vivienda precaria”, aunque el mismo sigue siendo elevado, con más de 10 viviendas en esta situación por cada 100 hogares del Gran Mendoza. En contraposición, el análisis revela una tendencia al aumento en el nivel de hacinamiento.

Con respecto al medio ambiente (**Gráfico 4.4.**) se puede observar un rebote en el último período, con valores mayores a los registros pre-pandémicos, acercando esta dimensión a los niveles máximos alcanzados durante todos los años analizados.

Gráfico 4.3.

**DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
VIVIENDA DIGNA.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**

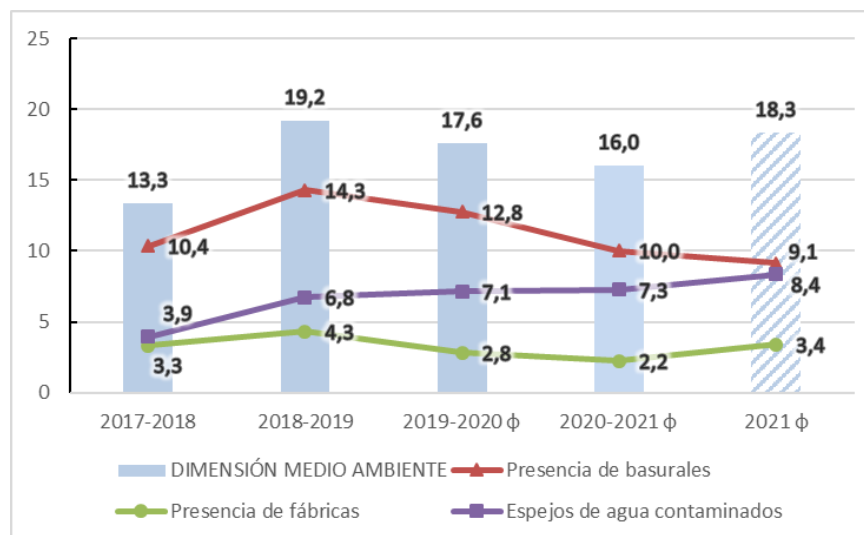


**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 4.4.

**DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
MEDIO AMBIENTE.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



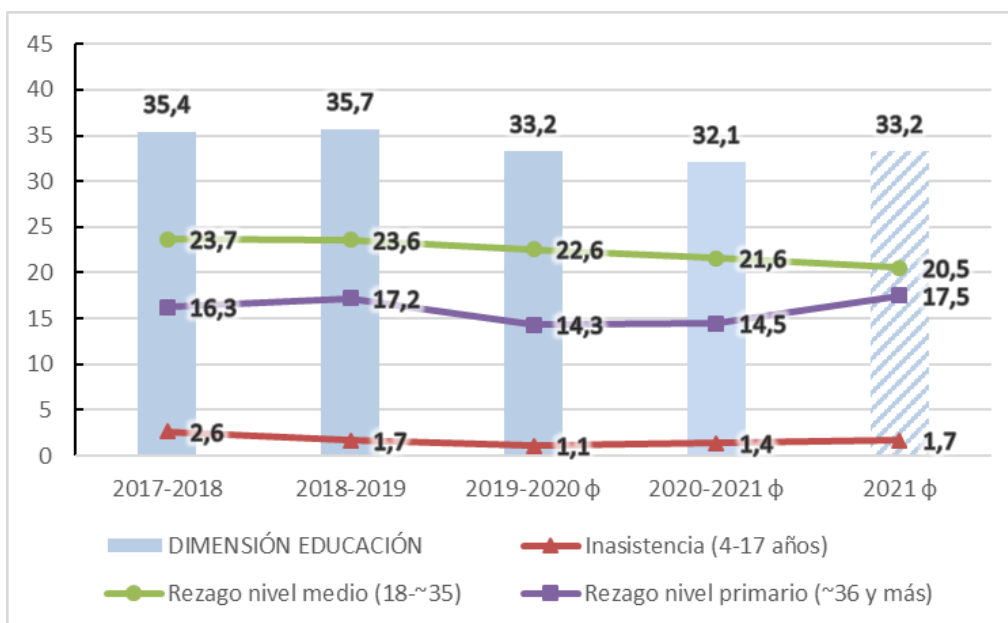
**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Hay una evolución relativamente constante de la educación (**Gráfico 4.5.**) a lo largo del tiempo, con un leve rebote en el 2021. Respecto a los adultos con rezagos educativos, quienes durante el confinamiento tuvieron mayor facilidad para recibir educación con las metodologías de enseñanza a distancia y al contar con mayor disponibilidad de tiempo que otros años al no acudir a sus trabajos habituales, con la presencialidad parcial que se empieza a dar durante el 2021 vuelven a manifestar falta de escolarización como sucedía en años previos.

Los déficits de la dimensión empleo (**Gráfico 4.6.**) no han sufrido cambios significativos en el 2021. A diferencia de lo que ocurrió en el 2020, cuando el Estado tuvo la necesidad de asistir a las familias por la imposibilidad que tenía el sector privado de trabajar, en el año 2021 el porcentaje de hogares que percibe transferencias asistenciales vuelve a ser inferior al déficit del indicador.

<b>Gráfico 4.5.</b>	<b>DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS. ACCESO EDUCATIVO. PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA</b>
---------------------	--

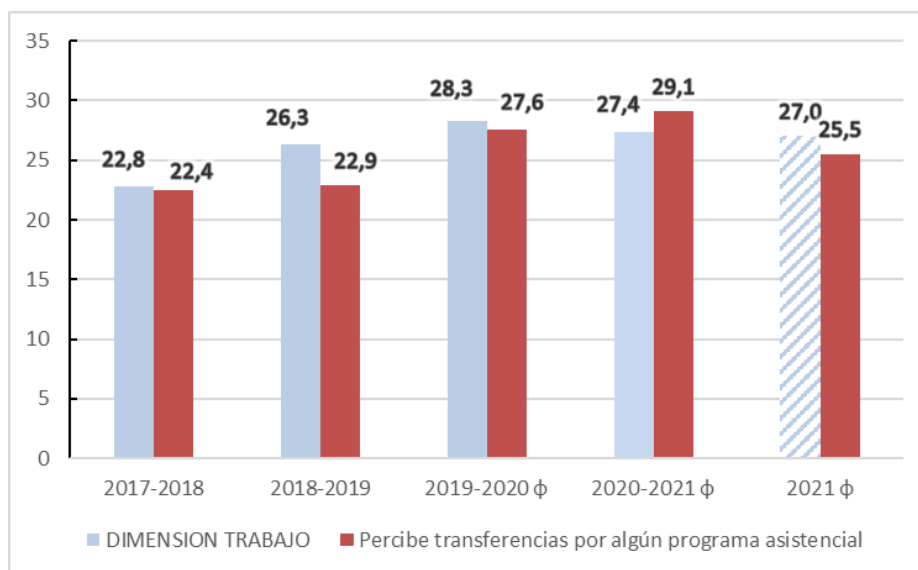


**Fuente** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 4.6.

**DÉFICIT EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Con el fin de medir el IPS y evaluar la intensidad que lo afecta, se llevó a cabo un análisis que describe la cantidad de carencias que experimenta la población vulnerada en este espacio a lo largo del período 2017-2021. Se calcularon en función de este objetivo tres medidas para el IPS a nivel de hogares/población: 1) al menos una privación de derechos, 2) dos o más privaciones, y 3) tres o más carencias. Los resultados se exhiben en el **Gráfico 4.7**.

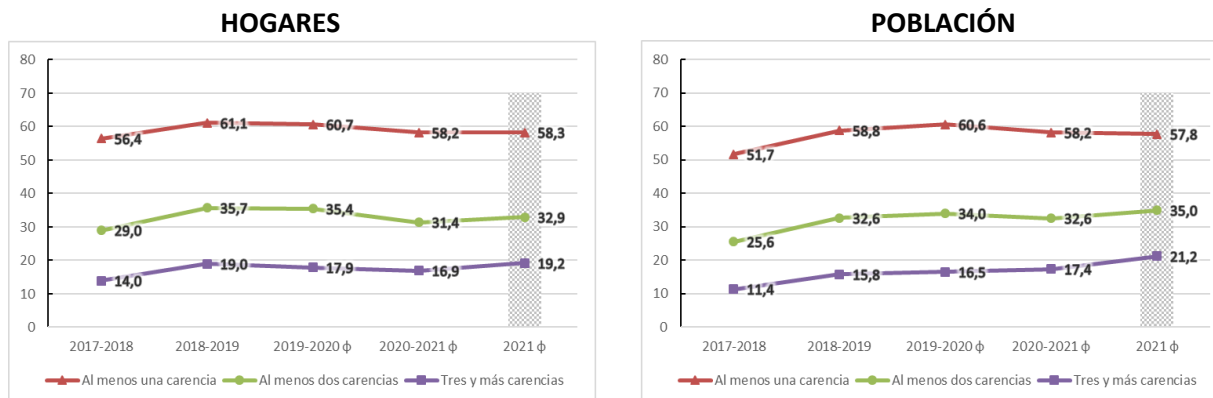
El porcentaje alcanzado por al menos 1 carencia venía registrando incrementos previos al período 2020-2021, momento en que disminuye y a partir del cual se mantiene relativamente estable e incluso en el año 2021 se observa una leve mejora en el indicador de población.

Cuando pasamos al análisis de aquellos que presentaban 2 o más carencias, sucede una situación similar a la del caso anterior, evidenciando una disminución del indicador si analizamos la evolución entre los períodos 2019-2020 y 2020-2021. Lo cual implica una mejora en Gran Mendoza porque se reduce la cantidad de hogares y población con déficit de 1 o 2 o más carencias.

En el caso de los más vulnerables, que presentaban 3 carencias o más, no se observa ninguna mejora, por el contrario, en el año 2021 la tendencia podría haber sido al aumento, empeorando la situación de los más vulnerables. Así, podemos decir que hay 2 personas cada 10 que registran al menos 3 carencias en el Gran Mendoza.

Gráfico 4.7.

**CANTIDAD DE CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS.  
PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

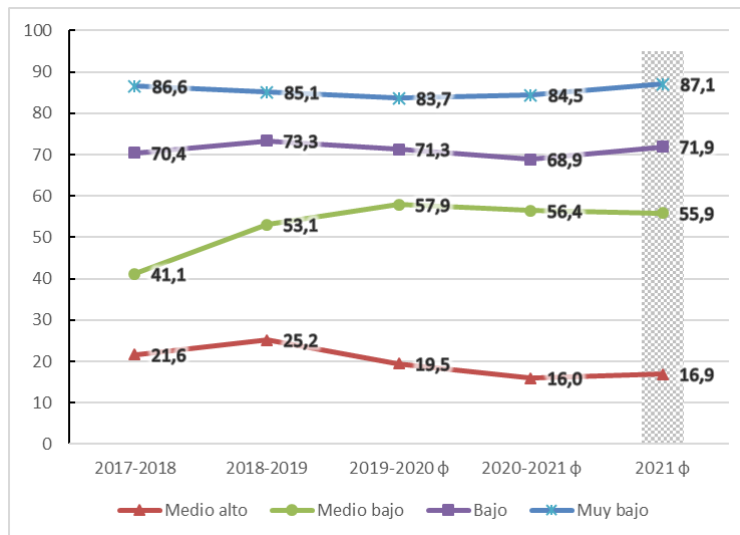
**Nota:**  $\phi$  a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

El abordaje del análisis de la cantidad de carencias, esta vez desagregadas por cuartiles de nivel socio-económico, proporciona una medida de desigualdad evidenciada por las diferentes brechas. En el **Gráfico 4.8.** que muestra el porcentaje de hogares con 1 carencia o más se observa el problema estructural de los sectores de más bajos recursos que presentan valores crecientes a lo largo del tiempo y se sitúan en tasas extremadamente altas: más del 85% del nivel socio-económico muy-bajo manifiesta al menos 1 carencia de derechos. Esto expone una notable brecha entre los niveles medio-alto y medio-bajo.

Respecto a los hogares que presentan 2 o más carencias (**Gráfico 4.9**) hay un agravamiento en todos los estratos, pero el bajo lo hace con mayor intensidad acercándose a los de muy-bajos recursos. En cuanto a los hogares que presentan 3 o más carencias (**Gráfico 4.10**), se observa que empeoran los sectores bajos y muy-bajos, este último alcanzando más del 55% de la población.

Gráfico 4.8.

**PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES.  
SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**

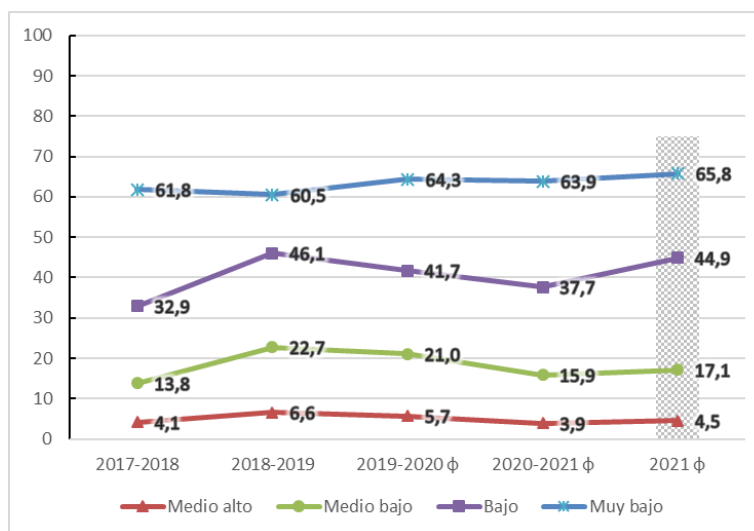


**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 4.9.

**PRESENTA DOS O MAS CARENCIAS EN DIMENSIONES.  
SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



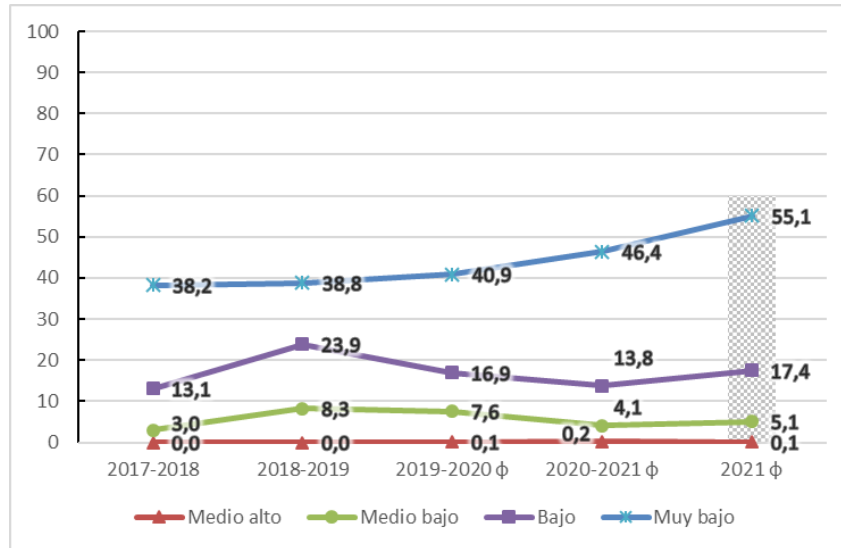
**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).



Gráfico 4.10.

**PRESENTAN TRES CARENCIAS O MÁS EN DIMENSIONES.  
SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

## 5. MATRIZ MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA DE DESARROLLO HUMANO (MPDH)

Tal como se hizo mención en la presentación, este ejercicio asumió una definición multidimensional de la pobreza fundada en privaciones tanto en materia de bienestar como de derechos sociales. Para ello adoptó la estrategia de construir una Matriz Multidimensional de Pobreza en términos de Desarrollo Humano, capaz de registrar la incidencia y el comportamiento de dicho fenómeno a lo largo del tiempo. Se adoptó como criterio la necesidad de poder diferenciar en el espacio conceptual de la pobreza de desarrollo humano (MPDH) la confluencia de dos conjuntos de privaciones de distinta naturaleza: a) el espacio de la autonomía de mercado o bienestar económico medido por los ingresos de los hogares, y b) el espacio asociado a los accesos por parte de los hogares y de las personas a recursos y funcionamientos atados a seis dimensiones de derechos sociales y económicos.<sup>10</sup>

La estimación de la Matriz Multidimensional de Pobreza de Desarrollo Humano (MPDH) se compone de un índice de privación de derechos sociales (IPS) y de un índice de pobreza monetaria generado a través del método de línea de pobreza monetario (IPM). De este modo, se establece que la medición de la pobreza debe incluir un conjunto de indicadores asociados tanto a funciones de bienestar como a funcionamientos básico en materia de derechos sociales y económicos fundamentales. Siguiendo esta definición, una persona no será pobre ni vulnerable a la pobreza sólo si dispone de un funcionamiento pleno tanto en el espacio del bienestar económico como en el espacio de los derechos sociales. En caso contrario, dicha persona pobre de manera parcial o plena, según el grado de vulnerabilidad, simultaneidad o concentración de carencias.<sup>11</sup>

En la **Tabla 5.1.** se muestra la Matriz Multidimensional de Pobreza de Desarrollo Humano (MPDH), representándose los diferentes espacios de pobreza y vulnerabilidad que surgen de la intersección de los planos de privaciones en el bienestar económico y en derechos sociales. El espacio de autonomía o bienestar económico, asociado a un índice de pobreza o privaciones monetarias de bienestar (IPM), establece un corte horizontal en el que se distinguen dos planos generales: mientras que en el superior se ubican los hogares con ingresos por sobre la línea de pobreza, en el inferior se encuentran los hogares que no cumplen este criterio. Por otra parte, en el espacio de los derechos sociales, identificado a partir de carencias asociadas al no cumplimiento de normas específicas, un índice de privación de derechos sociales (IPS), corta el espacio de manera vertical definiendo dos grupos: uno ubicado en el plano de la izquierda, compuesto por los hogares que registran al menos una carencia de este tipo, y el de la derecha conformado por hogares que no presentan ninguna privación.

A partir de esta operación se distinguen 4 cuadrantes, el inferior izquierdo es el que corresponde a la pobreza multidimensional de desarrollo humano (PMDH) que agrupa a los hogares/personas que presentan situaciones deficitarias tanto en términos de bienestar como de carencias sociales. Este grupo puede a su vez ser dividido en dos, uno de pobreza “estructural” de desarrollo humano (PEDH) compuesto por los hogares/personas que registran al menos tres o más carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran bajo la línea de pobreza, y otro grupo que comprende a los hogares/personas que registran

---

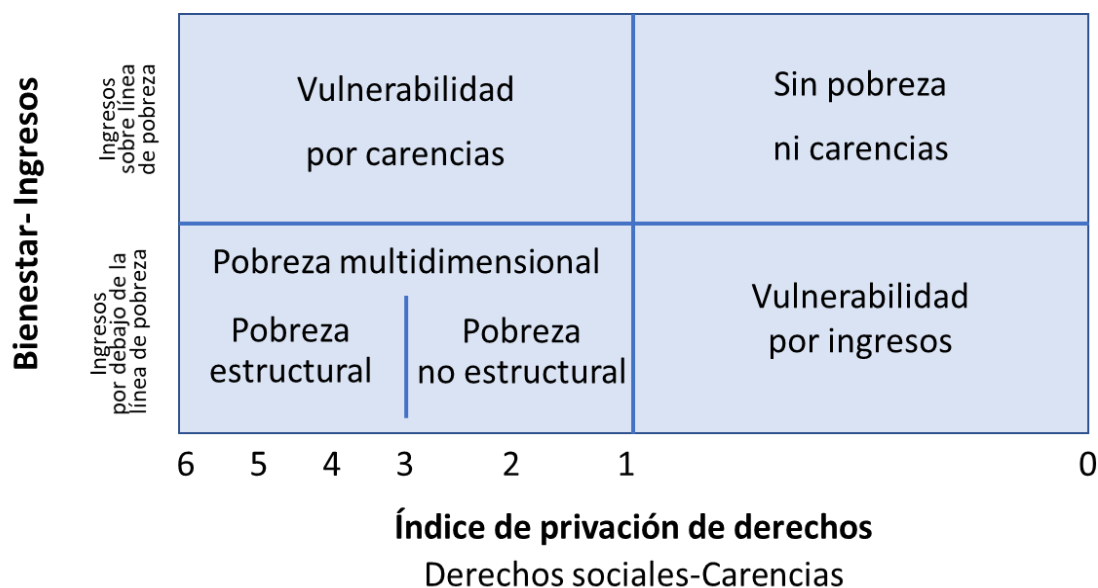
<sup>10</sup> La matriz de pobreza multidimensional está inspirada en la medición multidimensional desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas Sociales de México (CONEVAL, 2009).

<sup>11</sup> A nivel metodológico el monitoreo de ambos funcionamientos se efectúa a nivel de los hogares o de las personas según corresponda, aunque que las mediadas estadísticas agregadas se reportan en este trabajo sólo a nivel de tasas de población.

una situación de pobreza no estructural (los que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y que experimentan 1 o 2 privaciones en derechos sociales).

En los cuadrantes superior izquierdo e inferior derecho se encuentran los hogares/personas en situación de vulnerabilidad o pobreza parcial como producto de registrar déficit en una de las dos dimensiones de la matriz pero no en ambas. Por una parte, los hogares/personas cuyos ingresos están por sobre la línea de pobreza monetaria, pero presentan al menos una carencia de derechos; y, por otro lado, los hogares/personas que no registran ninguna carencia en el espacio de los derechos sociales, pero son vulnerables o pobres por ingresos. Por último, en el cuadrante superior derecho se ubican los hogares no pobres ni vulnerables que satisfacen tanto la dimensión de bienestar como la de cumplimiento de derechos sociales.

**Tabla 5.1.** **MATRIZ MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA DE DESARROLLO (MPDH).**  
ESPACIO DEL BIENESTAR Y ESPACIO DE PRIVACIONES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

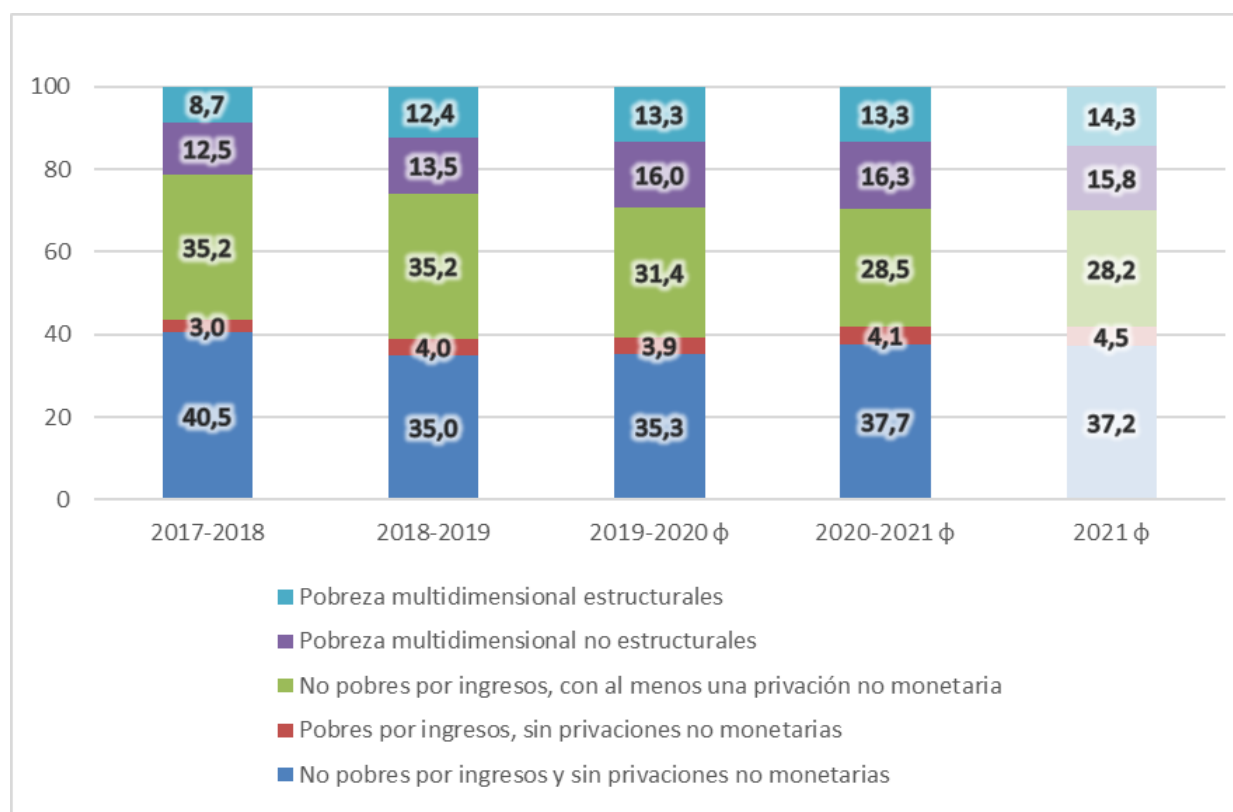


En resumen, según el método propuesto (MPDH), serán pobres multidimensionales bajo el parámetro del desarrollo humano (PMDH) aquellos hogares/personas privadas en el espacio tanto del bienestar económico-monetario de mercado, como en el espacio de las privaciones en derechos sociales. Eventualmente, podrán ser pobres unidimensionales o vulnerables aquellos hogares/personas privados sólo en una de esas dos dimensiones (privaciones por ingresos monetarios o privaciones en funcionamientos basados en derechos). Sólo no serán pobres ni vulnerables en materia de desarrollo humano quienes cuenten con autonomía económica de mercado (no pobres por ingreso) y, al mismo tiempo, dispongan de un pleno ejercicio de sus derechos constitucionales (no pobres de derechos)

Los resultados empíricos que arroja la MPDH para el período 2017-2021 se presentan en el **Gráfico 5.1**. Según esta información, en el año 2021 en Gran Mendoza solamente 37 de cada 100 hogares pertenecen al cuadrante con la situación óptima de la matriz, donde no hay limitaciones de ningún tipo, los restantes 63 presentan algún tipo de necesidad.

Gráfico 5.1.

**MATRIZ DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL:  
POBREZA POR INGRESO (EDSA-ODSA) Y POBREZA DE DERECHOS (EDSA-ODSA).  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Analizando el **Cuadro 5.1.** se observa que los porcentajes que ha experimentado la pobreza multidimensional en el Gran Mendoza durante los últimos períodos, no cambia significativamente para el año 2021. La misma se sitúa alrededor del 37% para la población, con una leve mejoría respecto al año anterior, y cercano al 30% de los hogares. Este porcentaje es el que registraba ingresos por debajo de la línea de pobreza y al menos una carencia en las dimensiones de derechos consideradas. Podemos determinar que el empobrecimiento por ingresos es lo que impide que se registren mejoras en el indicador multidimensional.

La pobreza estructural además de presentar necesidades monetarias requiere deficiencias en tres o más privaciones de derechos, y a diferencia de lo que ocurre con la pobreza multidimensional, la evolución negativa es más evidente en este caso. Este índice registra que en el 2021 el 17% de las personas del Gran Mendoza resultó con pobreza estructural, agravando la situación de los hogares más vulnerables.

**Cuadro 5.1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y POBREZA ESTRUCTURAL. PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

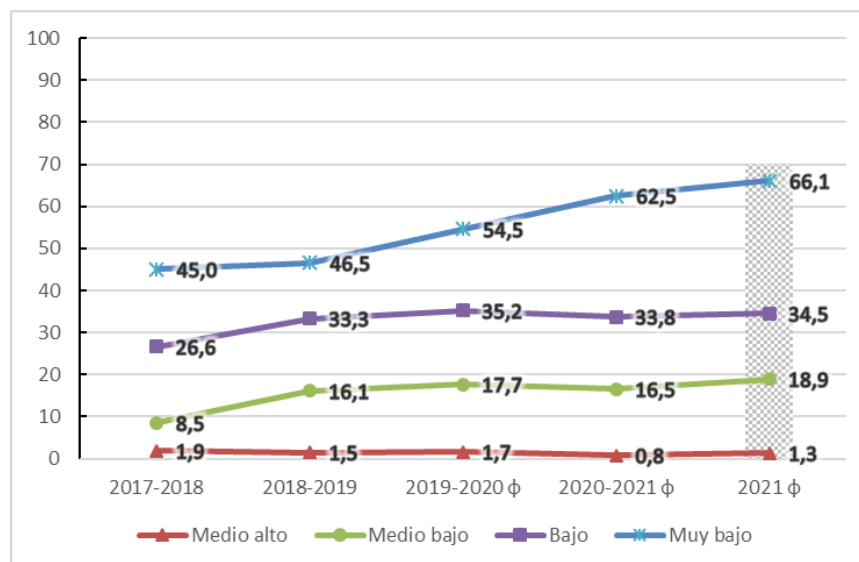
	HOGARES					PERSONAS				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 $\phi$	2020-2021 $\phi$	2021 $\phi$	2017-2018	2018-2019	2019-2020 $\phi$	2020-2021 $\phi$	2021 $\phi$
Pobreza multidimensional	21,2	25,8	29,3	29,7	30,1	24,2	29,5	35,9	37,5	36,6
Pobreza estructural	8,7	12,3	13,3	13,3	14,2	7,7	10,7	12,8	14,7	17,0

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:**  $\phi$  a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

De manera similar al apartado anterior, al realizar el análisis desagregando ambos índices por cuartiles de nivel socio-económico, en el **Gráfico 5.2.** y **Gráfico 5.3.** se observa el lamentable fuerte deterioro que sufre el nivel de más bajos recursos, tanto en lo que respecta a pobreza multidimensional como pobreza estructural, exhibiendo estas brechas un aumento en la desigualdad que existe con el resto de la sociedad. Esto hace que quede en evidencia la falta de empleo formal con su correspondiente ingreso laboral que permita superar las diferencias a los estratos más desatendidos de esta sociedad.

**Gráfico 5.2. POBREZA MULTIDIMENSIONAL. SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO. PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**

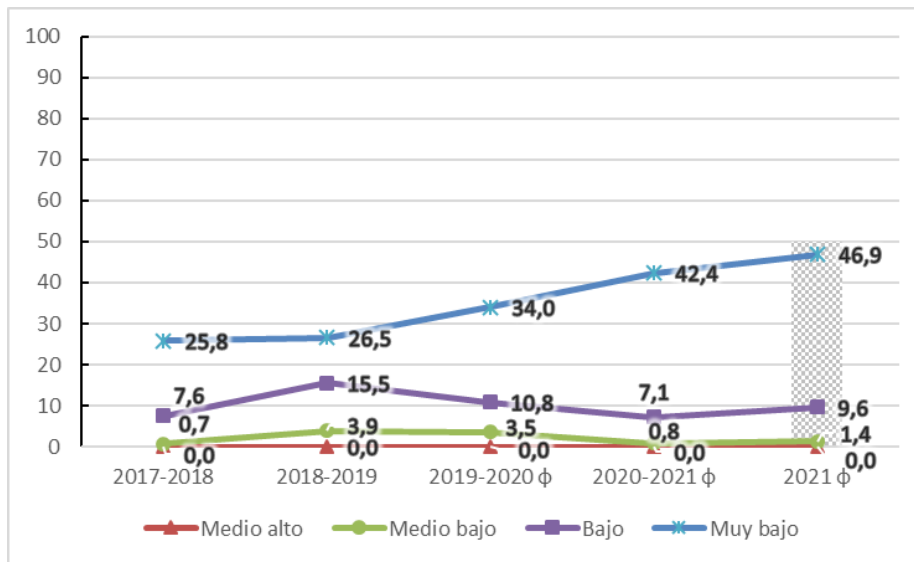


**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:**  $\phi$  a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 5.3.

**POBREZA ESTRUCTURAL.  
SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.  
PORCENTAJE DE HOGARES. GRAN MENDOZA**



**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

## 6. GRAN MENDOZA COMPARADO CON TOTAL PAÍS

Para la Argentina, las tendencias de los últimos años estuvieron marcadas tanto por la crisis económica como por el deterioro social. Si bien desde 2018 la situación tendió a agravarse, vale destacar que el país transita una situación de estancamiento de largo plazo cuyo balance en términos sociales se asocia al incremento de la pobreza y la precarización de las condiciones de vida de la población. La crisis sanitaria, económica y social producto de la pandemia COVID-19 marcó un nuevo punto de inflexión, que llevó por una parte a profundizar la tendencia al deterioro de los últimos años, con especial impacto sobre los sectores más desprotegidos, como también a desencadenar una serie de dinámicas económicas que afectaron a una porción de los sectores medios y medios bajos generando un fuerte impacto. Con la finalización de la crisis sanitaria, esta situación se ha visto parcialmente revertida en el 2021 con un incremento del PBI y algunos indicadores laborales que mejoran en términos generales, pero que no alcanzan para marcar un cambio de tendencia.

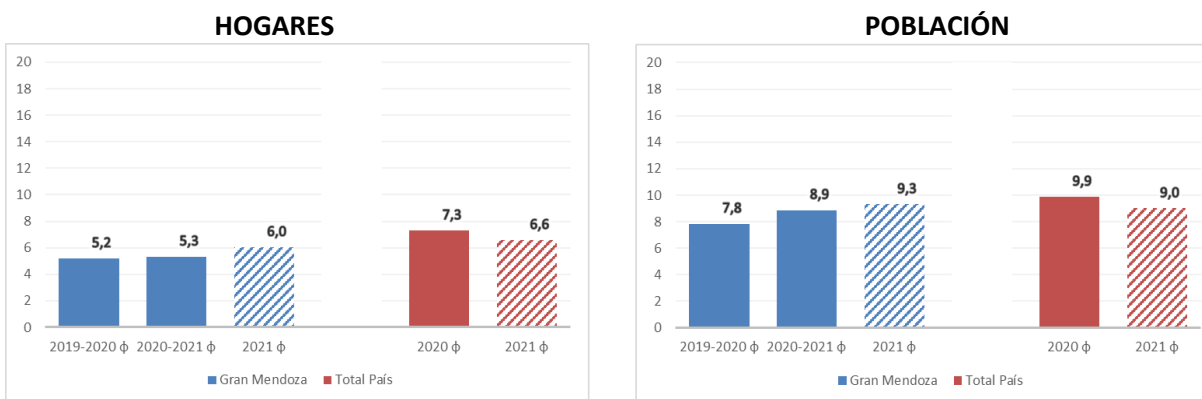
En esta sección se presentan, a modo de resumen, los indicadores más importantes para el Gran Mendoza y se los compara con los obtenidos para el total urbano nacional, según el diseño muestral de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (ver Anexo Metodológico).

A partir de tener en cuenta los ingresos monetarios se presentan las tasas de indigencia y pobreza, en los **Gráficos 6.1.** y **6.2.**, respectivamente. Se exhiben los porcentajes alcanzados por diferentes cantidades de carencias en dimensiones de derechos: al menos 1 carencia (**Gráfico 6.3.**), 2 o más carencias (**Gráfico 6.4.**) y 3 o más carencias (**Gráfico 6.5.**). Por último, se agregan al análisis monetario las privaciones de derechos sociales, a partir de lo cual se presentan en los **Gráficos 6.6.** y **6.7.** las tasas de pobreza multidimensional y multidimensional estructural.

Al analizar los **Gráficos 6.1.** y **6.2.** podemos advertir que para el período pre-post-COVID-19 (2019-2021), en materia de indigencia y pobreza por ingresos se observa una tendencia sin grandes cambios para el Gran Mendoza, mientras que a nivel total país se reflejan leves mejoras. En particular, los hogares del Gran Mendoza no parecen experimentar cambios significativos en materia de pobreza ni indigencia monetaria en los últimos períodos. Al analizar la población alcanzada puede observarse una leve tendencia al alza, lo que estaría implicando que los más afectados son los hogares de mayor tamaño. Se hace evidente que la crisis COVID-19 tuvo mayor impacto en Gran Mendoza que en el promedio nacional urbano, arrastrando sus efectos hasta el segundo semestre de 2021. Para ese período, los niveles de indigencia y pobreza en Gran Mendoza habrían alcanzado registros similares a la media del total urbano nacional.

Gráfico 6.1.

**INDIGENCIA POR INGRESOS.  
GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN.**

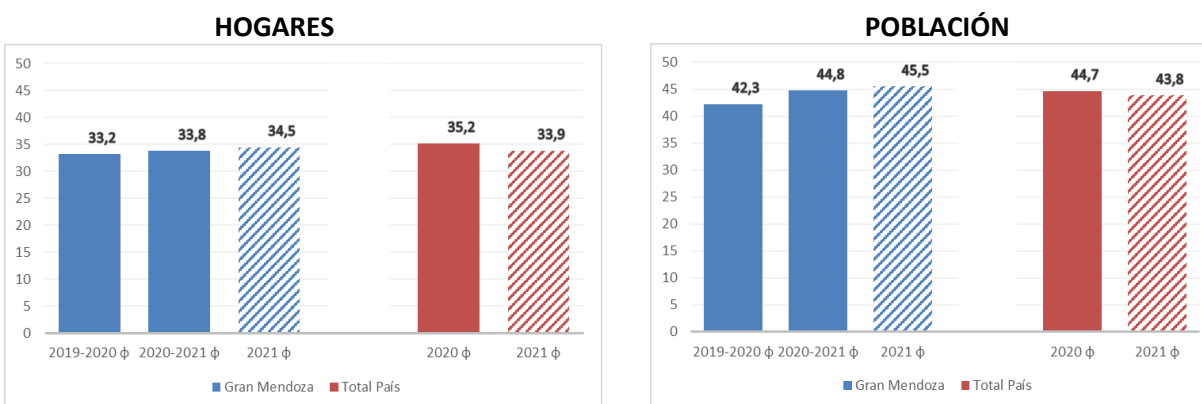


**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 6.2.

**POBREZA POR INGRESOS.  
GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN.**



**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

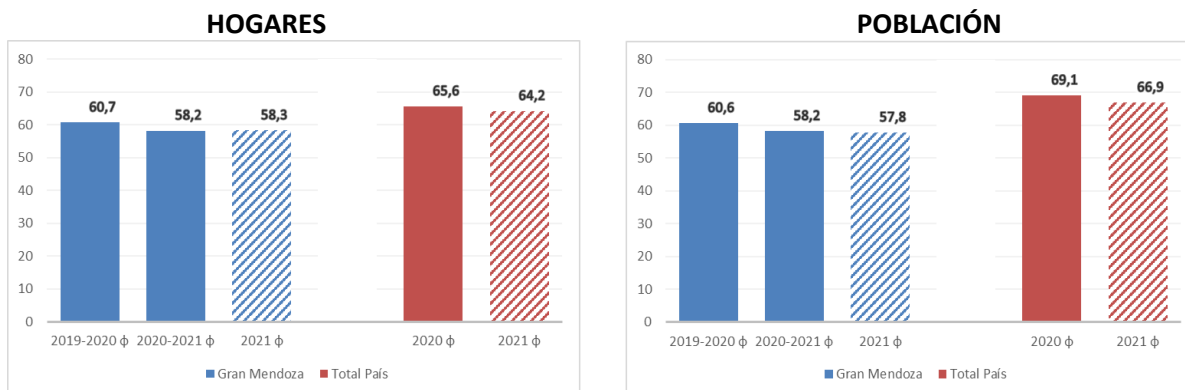
**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Al incorporar al análisis el riesgo de experimentar carencias sociales no monetarias (**Gráficos 6.3., 6.4. y 6.5.**), es evidente que Gran Mendoza presenta porcentajes inferiores al total del país. El porcentaje de población con 1 o 2 o más carencias de derechos sociales tiene un comportamiento más positivo en Gran Mendoza, con puntos de partida más bajos, y mayores mejoras a las que se registran a nivel total urbano



del país. Al analizar el caso más extremo, donde la población presenta tres o más carencias, se observa para Gran Mendoza un déficit del 21,2%, en tanto es del 30,6% para el total del país.

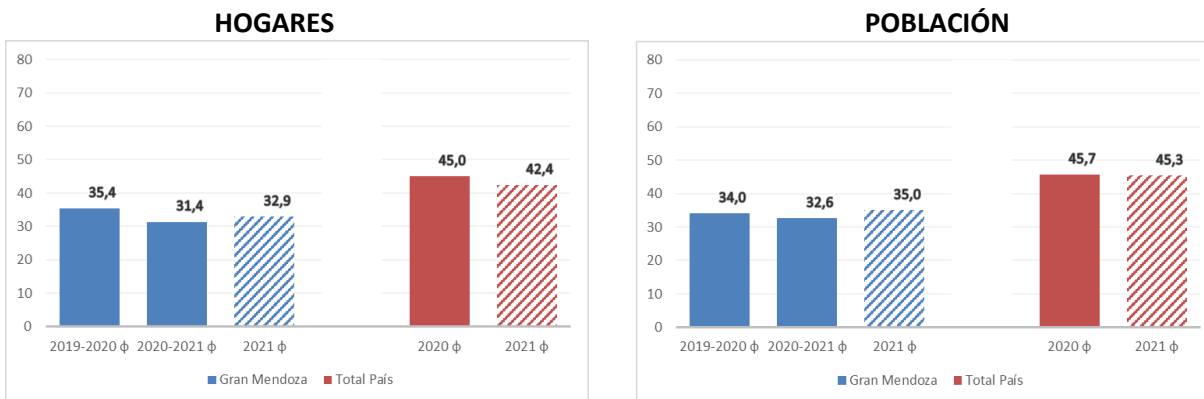
**Gráfico 6.3.** PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS PORCENTAJE DE POBLACIÓN.



**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

**Gráfico 6.4.** PRESENTAN DOS O MÁS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS. GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS PORCENTAJE DE POBLACIÓN.

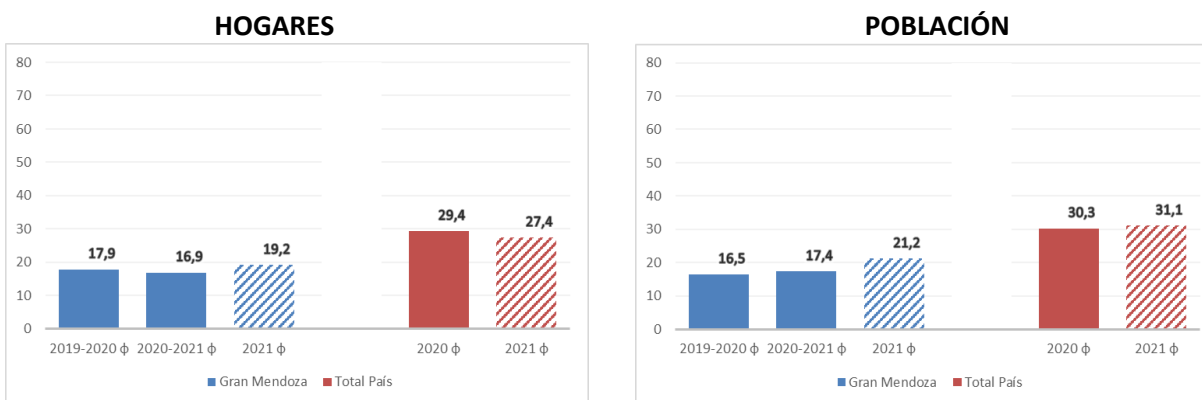


**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 6.5.

**PRESENTAN TRES O MÁS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.  
GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN.**



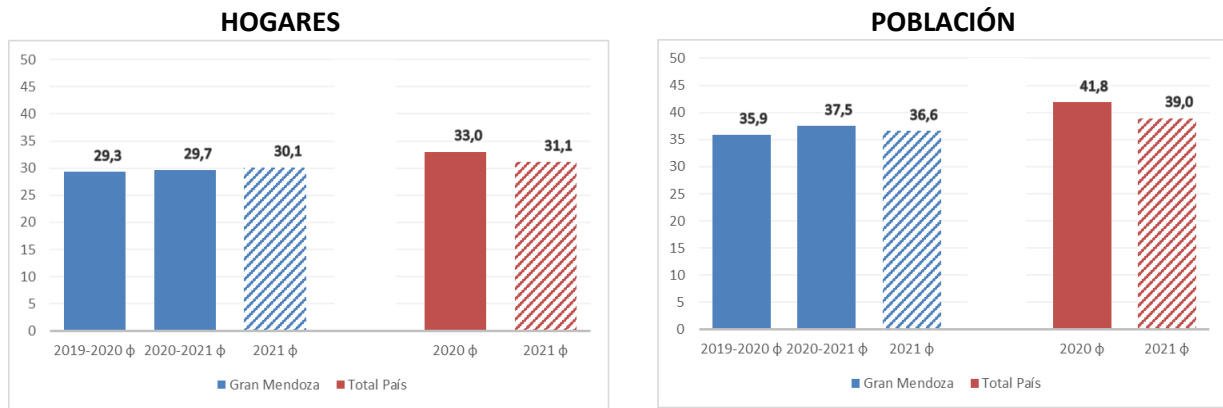
**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Finalmente observamos que la tasa de pobreza multidimensional (**Gráfico 6.6.**) en el Gran Mendoza no cambia significativamente para el año 2021, con una leve mejoría respecto al período anterior. La pobreza por ingresos -debido a la inflación y el crecimiento del empleo precario- es el factor que explica que no se hayan registrado mejoras en el desarrollo humano integral. En el caso de la pobreza multidimensional estructural (**Gráfico 6.7.**) la tendencia al alza es más evidente, agravando la situación de los que ya eran pobres extremos. En todos los casos, los porcentajes de Gran Mendoza se encuentran muy por debajo de los que se registran en el total urbano nacional.

Gráfico 6.6.

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL.  
GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN.**

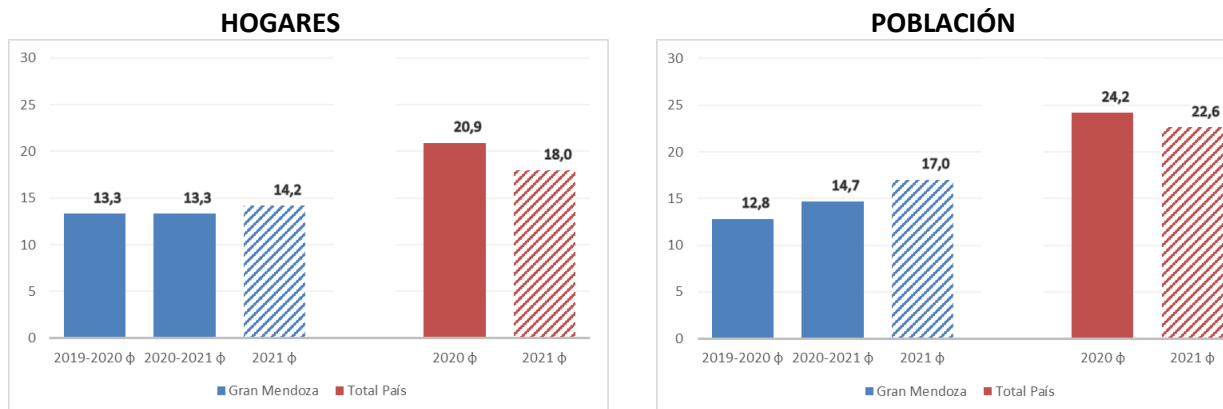


**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Gráfico 6.7.

**POBREZA ESTRUCTURAL MULTIDIMENSIONAL.  
GRAN MENDOZA COMPARADO TOTAL PAÍS  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN.**



**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

## 7. ESTRUCTURA SOCIAL DEL EMPLEO EN EL GRAN MENDOZA 2017-2021

En este capítulo se analizará las condiciones laborales de la población de Gran Mendoza, focalizando el análisis sobre los datos del último período, luego del escenario socioeconómico de crisis generado por las políticas de aislamiento social, preventivo y obligatorio que se dieron durante el 2020 a causa del COVID-19.

Es muy importante para este análisis el determinar la población económicamente activa. La misma estará dada por aquellos que se encuentran ocupados y los desocupados, es decir, quienes realizan una actividad económica y los que no lo hacen, pero buscan activamente lograrlo.

Al desagregar esta población activa, podremos determinar quienes poseen empleo pleno, precario, subempleo inestable o se encuentran desocupados. Este estudio permite medir la calidad de la actividad económica del Gran Mendoza, y observar cómo evolucionó la misma durante el contexto Pandemia y Post-Pandemia. La **Tabla 7.1.** exhibe los indicadores utilizados y sus respectivas definiciones.

<b>Tabla 7.1.</b>		<b>ESQUEMA DE INDICADORES LABORALES.</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>
<b>ESCENARIO LABORAL</b>	<b>-Tasa de actividad</b>	Propensión de la población a participar del mercado de trabajo.	Porcentaje de personas activas (ocupados más desocupados) respecto del total de personas.
	<b>-Tasa de empleo</b>	Indica la cantidad relativa de puestos de trabajo generados por el sector privado y Público.	Porcentaje de personas ocupadas respecto del total de personas.
	<b>-Empleo pleno de derechos</b>	Incidencia de las relaciones laborales de calidad en el total de la población económicamente activa, considerando la realización de aportes previsionales y la continuidad laboral.	Porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que se les realizan descuentos jubilatorios cuentapropistas profesionales y no profesionales con continuidad laboral que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y patrones o empleadores con continuidad laboral que también realizan aportes a dicho sistema, respecto del total de personas activas.
	<b>-Empleo precario</b>	Incidencia de las relaciones laborales precarias en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales y la ausencia de continuidad laboral.	Porcentaje de personas ocupadas en relación de dependencia que declaran que no se les realizan descuentos jubilatorios; cuentapropistas no profesionales que no realizan aportes al Sistema de Seguridad Social y/o sin continuidad laboral; y patrones o empleadores que no realizan

			aportes a este sistema y/o sin continuidad laboral, respecto del total de personas activas.
	<b>-Subempleo inestable</b>	Incidencia de las relaciones laborales de subempleo inestable en el total de los activos, considerando la no realización de aportes previsionales, la ausencia de continuidad laboral, la baja remuneración y/o la situación de los beneficiarios de programas de empleo.	Porcentaje de personas ocupadas en trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral, respecto del total de personas activas.
	<b>-Desempleo</b>	Incidencia de la situación de desocupación (búsqueda activa) en la población económicamente activa	Porcentaje de personas que no trabajan pero que en el momento del relevamiento buscan activamente trabajo y están en disponibilidad de trabajar, respecto del total de personas activas.

Según los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina de la UCA, referidos al segundo semestre de 2021, la condición de actividad mejora en el Gran Mendoza al aumentar tanto la tasa de actividad como la de empleo (**Gráfico 7.1.**). Sin embargo, al analizar el **Gráfico 7.2.** se observa que hay cambios en la composición de los ocupados, registrándose una mayor recuperación en los empleos precarios de baja calidad, sobre todo, a nivel del sector informal que la de los empleos plenos en el sector formal.

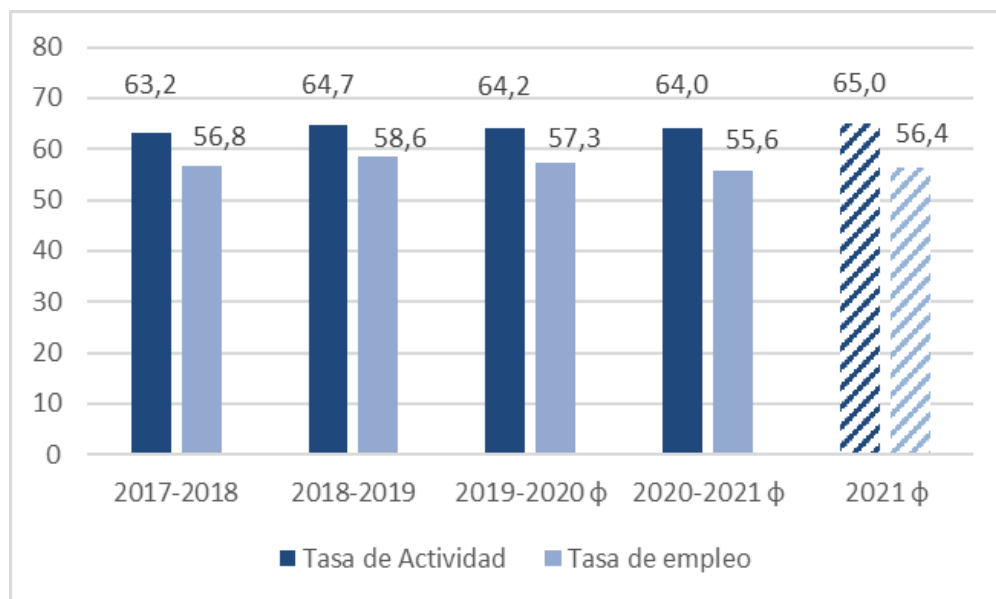
Por lo tanto, si bien aumentó el empleo en general en Gran Mendoza, su calidad en el 2021 es inferior: disminuyó el pleno empleo y el empleo precario, dando lugar a un incremento del subempleo inestable. Este hecho, sumado a que no hubo aumento en la cobertura ni en los ingresos reales para los beneficiarios de los programas sociales nacionales, la mayor inflación afectó sobre todo justamente a los trabajadores informales, lo cual explica los relativos aumentos observados en la tasa de indigencia y de pobreza.

En Gran Mendoza sólo el 36,6% de la población económica activa de 18 años y más logró acceder a un empleo pleno de derechos. Mientras que el 13,3% de esta población se encontraba abiertamente desempleada y el 24,3% sometida a un subempleo inestable (realizando changas, trabajos temporarios o no remunerados, o siendo beneficiarios de programas de empleo con contraprestación). Al mismo tiempo, el 25,8% contaba con un empleo regular pero precario (con niveles de ingresos superiores a los de subsistencia, pero sin afiliación alguna al Sistema de Seguridad Social).

El desafío es que las empresas mendocinas creen empleo de mayor calidad y con mayor remuneración, asistiendo al proceso de recuperación y superando los embates de la inflación. Esto debe ocurrir en el contexto de una economía nacional, pero se deben proponer iniciativas provinciales, como el programa Mendoza Activa que busquen incentivar la inversión y el empleo. Los programas sociales han demostrado ser de mucha utilidad (con fuerte impacto en los porcentajes de pobreza del conurbano bonaerense y otros centros urbanos de mayor interés electoral que Mendoza) pero no suficientes para cortar el flagelo de la pobreza.

**Gráfico 7.1.**

**TASA DE ACTIVIDAD Y EMPLEO.  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN. GRAN MENDOZA.**

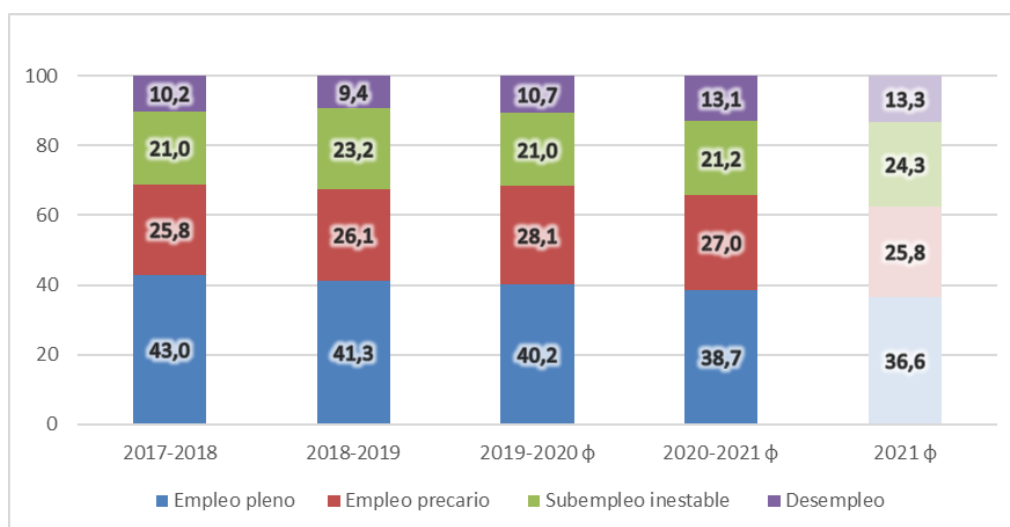


**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

**Gráfico 7.2.**

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.  
PORCENTAJE DE POBLACIÓN. GRAN MENDOZA.**



**Fuente:** EDSA- Bicentenario (2010-2016) - EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

## 8. CONCLUSIONES

Es creciente el consenso en torno a la identificación de la pobreza como un fenómeno multidimensional complejo de definir, para lo cual se requiere supuestos teóricos más robustos y menos relativos que los derivados de funciones individuales de bienestar económico, a partir de los cuales el nivel de ingreso o de consumo se constituye en su principal y único referente. Sin perder de vista ni abandonar el criterio de que un nivel de ingreso mínimo es condición necesaria para el bienestar en las sociedades de mercado, es relevante, desde un punto de vista político y social, introducir criterios de derechos humanos en la definición de la pobreza es clave para un desarrollo económico, social y ambiental sustentable.

En respaldo a esta perspectiva, los valores a favor de un desarrollo humano integral y sostenible expresados en la Constitución Nacional, el Protocolo de San Salvador, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y más recientemente, en los Objetivos del Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 de la ONU (ONU, 2015), constituyen un fundamento teórico fuerte para proyectar nuevas prácticas teórico-metodológicas para la definición y medición de las privaciones injustas e inaceptables a las que genéricamente hace referencia el concepto de pobreza. Sin duda, estas nuevas prácticas habrán de dotar de contenidos con un horizonte más elevado a los procesos de construcción y a definición de las agendas públicas. De hecho, como resultado de estos avances en materia de derechos económicos y sociales, gana cada vez mayor consenso —a nivel internacional y nacional— la necesidad tanto material como ética de “erradicar la pobreza”.

Este documento ha tenido el propósito de mostrar la potencialidad tanto teórica como descriptiva que ofrece esta perspectiva. Para ello, la articulación de una dimensión de bienestar económico (acceso a recursos monetarios que permitan funcionar de manera autónoma en los mercados), junto a otra de derechos sociales (acceso a recursos y funcionamientos socio-económicos mínimos según normas vigentes de inaceptabilidad social), sin suponer la necesidad de construir un único índice factorial, se ha constituido el sustrato teórico-metodológico para la definición de una pobreza multidimensional que hemos denominado de desarrollo humano (sostenible).

A partir de ello, y siguiendo el método matricial propuesto con similares criterios por el CONEVAL de México (2009), el ejercicio de medición de la pobreza multidimensional llevado a cabo para el caso del Gran Mendoza, durante el período 2017-2021, ha resultado ser fecundo en sus posibilidades de análisis e inferencias estadísticas sobre el fenómeno redefinido bajo estos parámetros.

En lo que respecta al tradicional análisis de los ingresos monetarios, para el período pre y post COVID-19 (2019-2021) se confirma una tendencia sin grandes cambios para el Gran Mendoza, mientras que a nivel total urbano nacional parece observarse una mejora. En particular, los hogares del Gran Mendoza no parecen experimentar cambios significativos en materia de pobreza ni indigencia monetaria en los últimos períodos, pero al analizar la población alcanzada puede observarse una leve tendencia al alza, lo que estaría implicando que los más afectados son los hogares de mayor tamaño.

En el año 2021, más de 4 de cada 10 habitantes de Gran Mendoza se encontró en situación de pobreza, entre los cuales, casi 1 de cada 10 sufría de indigencia. De este modo, las tasas de indigencia y de pobreza en Gran Mendoza habrían alcanzado registros similares a la media del total urbano nacional.

Al mismo tiempo, en el Gran Mendoza aumenta tanto la tasa de actividad como la de empleo y, por lo mismo, no se observan cambios en la desocupación. Sin embargo, al igual que lo que ocurrió a nivel

nacional, fue mayor la recuperación de los trabajos precarios de baja calidad, sobre todo, a nivel del sector informal, que la de los empleos plenos en el sector formal, configurando un escenario crítico para amplios sectores sociales vulnerables.

En efecto, si bien aumentó el empleo en el Gran Mendoza a nivel general, su calidad fue inferior: disminuyó el pleno empleo y el empleo precario, dando lugar a un incremento del subempleo inestable. Este hecho, sumado a que no hubo aumento en la cobertura ni en los ingresos reales para los beneficiarios de los programas sociales nacionales, la mayor inflación afectó sobre todo justamente a los trabajadores informales, lo cual explica los relativos aumentos observados en la tasa de indigencia y de pobreza.

En las dimensiones de derechos sociales, económicos y ambientales es evidente que Gran Mendoza presenta indicadores significativamente más positivos que la media nacional, pero de manera dispar. Los riesgos de sufrir al menos 1 o 2 o más carencias sociales se reducen en Gran Mendoza de manera importante, pero no así para la población con mayor exclusión estructural (3 o más carencias).

Como resultado de este proceso, la tasa de pobreza multidimensional en el Gran Mendoza no cambia significativamente para el año 2021, aunque se podría observar una leve mejoría respecto al período anterior. La pobreza por ingresos -debido a la inflación y el crecimiento del empleo precario- es el factor que explica que no se hayan registrado mejoras en el desarrollo humano integral. En el caso de la pobreza multidimensional estructural la tendencia al alza es más evidente, agravando la situación de los que ya eran pobres extremos. Esto estaría asociado al empeoramiento en los ingresos de aquellos hogares de mayor tamaño, que habrían sido los más pobres y vulnerables.

En el Gran Mendoza sólo 4 de cada 10 hogares no presentan pobreza de ningún tipo, ni monetarias ni de derechos. Los restantes 6 de cada 10 hogares exhiben algún tipo de déficit en materia de pobreza, especialmente los de más pobres, en los que se observa un lamentable deterioro, en un contexto macroeconómico altamente inestable, inflacionario y que no genera empleos formales a nivel de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Al analizar los principales indicadores según cuartiles de nivel socio-económico, que proporciona una medida de la desigualdad evidenciada por las diferentes brechas, se destaca el problema estructural del sector de más bajos recursos que presenta números constantes o incluso deterioros a lo largo del tiempo.

El desafío para el Gran Mendoza es que las empresas mendocinas creen empleo de mayor calidad y con mayor remuneración, asistiendo al proceso de recuperación y superando los embates de la inflación. Esto debe ocurrir en el contexto de una economía nacional, pero se deben proponer iniciativas provinciales, como el programa Mendoza Activa que busquen incentivar la inversión y el empleo. Los programas sociales han demostrado ser de mucha utilidad (con fuerte impacto en los porcentajes de pobreza del conurbano bonaerense y otros centros urbanos de mayor interés electoral que Mendoza) pero no suficientes para cortar el flagelo de la pobreza.

Cabe observar que, durante los últimos años, los debates sobre la pobreza en la Argentina se han centrado casi exclusivamente en la calidad de las cifras que ofrecen mediciones alternativas fundadas en los ingresos, siendo escasos los análisis que ponen en discusión los parámetros teórico-normativos subyacentes y sus derivaciones. Entre otros objetivos, el ejercicio aquí realizado intenta mostrar que frente a tales preocupaciones empiristas existen desafíos teórico-políticos (incluso metodológicos) mucho más relevantes, provocadores y creativos a los cuales depositarle tiempo y recursos de investigación y debate académico.



## 9. ANEXO METODOLÓGICO

El diseño muestral de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se elaboró a partir del marco muestral del CENSO 2001, la EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025) introdujo una actualización de dicho diseño a partir del CENSO 2010.<sup>12</sup>

### *Consideraciones para el 2020*

El contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio que prevaleció entre marzo y noviembre de 2020 reorientó no sólo las estrategias y dinámicas de los hogares, las familias y las personas entrevistadas, sino también en los procedimientos de medición de esas estrategias y dinámicas. En este marco, el ODSA produjo una rápida adaptación de todos los procedimientos y estrategias de campo. En primer lugar, se pasó de una modalidad de recolección de datos presencial a una telefónica. En segundo lugar, la nueva estrategia conllevó a una adaptación del instrumento de recolección y de las estrategias de búsqueda y obtención de los casos; todo lo cual condujo a considerar estas modificaciones en la construcción y ajuste de ponderadores.

Con respecto a las modificaciones introducidas en el instrumento de recolección de datos y con el objetivo de lograr la mejor calidad del dato posible, se optó por una reducción significativa del cuestionario. En el proceso de definición quedaron priorizadas todas las áreas temáticas orientadas a la medición de las pobrezas en sus múltiples formas (dimensiones de carencias, por ingresos, pobreza subjetiva), el acceso a la alimentación sobre todo en las infancias, el acceso al trabajo y los aspectos vinculados a la salud integral. De allí que el resto de los módulos temáticos haya quedado circunstancialmente recortado.

### *Consideraciones para el 2021*

El trabajo de campo de la EDSA 2021 se realizó a través de entrevistas personales realizadas en forma telefónica y presencial a miembros referentes del hogar seleccionados según cuotas de edad, sexo y condición de actividad.

El relevamiento se desarrolló durante tres fases/modalidades a) entrevista telefónica a hogares/respondentes de la EDSA 2020 (casos panel 2020-2021 de los cuales se contaba con teléfono personal, b) entrevista telefónica a nuevos hogares (para lo cual se obtuvieron teléfonos fijos y celulares a través de un relevamiento presencial previo a la encuesta), y c) entrevista presencial en estratos Indigentes.

---

<sup>12</sup> Para mayores detalles ver: Anexo Metodológico del informe <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/2020-OBSERVATORIO-DESARROLLO-HUMANO-TRABAJO.pdf>

FICHA TÉCNICA EDSA MENDOZA	ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2025.
<b>Dominio</b>	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
<b>Universo</b>	Hogares particulares y población con residencia habitual en los mismos.
<b>Tamaño de la muestra</b>	Muestra puntual de hogares: 5.760 casos por año. Mendoza: 600 Hogares por año.
<b>Tipo de encuesta</b>	Multipropósito longitudinal.
<b>Asignación de casos</b>	No proporcional post-calibrado.
<b>Puntos de muestreo</b>	Total 960 radios censales (Censo Nacional 2010), 836 radios a través de muestreo estratificado simple y 124 radios por sobre muestra representativos de los estratos más ricos y más pobres de las áreas urbanas  Radios censales Mendoza: 100. 90 radios a través de muestreo estratificado simple y 10 radios sobre muestra representativos de los estratos más ricos y más pobres de las áreas urbanas relevadas.
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son elegidos mediante un sistema de cuotas de sexo y edad.
<b>Criterio de estratificación</b>	Un primer criterio de estratificación define los dominios de análisis de la información de acuerdo a la pertenencia a región y tamaño de población de los aglomerados. Un segundo criterio remite a un criterio socio-económico de los hogares. Este criterio se establece a los fines de optimizar la distribución final de los puntos de relevamiento. Calibración por dominio, estrato, edad, sexo y condición de actividad de población de 18 años y más.
<b>Fecha de realización</b>	Durante cuatro meses del segundo semestre de cada año: Julio-Octubre.
<b>Error muestral</b>	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

## 10. ANEXO ESTADÍSTICO

### SERIE DE INDICADORES

**Cuadro 10.1.**

**DÉFICIT EN EL ACCESO A ALIMENTACION Y SALUD.**  
PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	15,0	23,4	22,9	20,3	22,3	17,3	26,1	25,9	22,8	25,6
Estadístico	18,2	27,4	27,3	24,2	26,7	21,3	30,6	31,9	28,8	31,6
Límite superior	21,5	31,3	31,8	28,0	31,0	25,3	35,2	37,9	34,8	37,6
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	1,8	1,9	3,7	9,4	11,8	1,1	1,4	5,1	10,3	9,8
Media tradicional	9,2	17,8	15,4	11,5	14,8	10,0	17,0	16,0	11,6	14,7
Trabajadora integrada	19,2	29,3	31,2	27,9	30,6	21,7	33,1	36,4	32,8	35,3
Trabajadora pobre	35,0	48,5	43,7	37,1	39,5	40,5	52,0	46,0	40,5	46,0
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	2,4	4,2	4,9	4,9	4,7	1,5	3,3	5,0	4,8	3,7
Medio bajo	10,0	20,6	16,3	12,9	18,8	10,2	21,0	18,0	13,8	19,8
Bajo	22,1	36,9	35,5	33,7	40,2	26,1	38,8	36,4	34,2	44,1
Muy bajo	35,9	42,7	46,3	42,8	43,0	41,0	48,2	53,8	51,0	52,2
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	12,5	22,8	20,3	15,9	19,5	13,4	23,7	21,7	17,6	21,8
Con niños en el hogar	24,0	32,2	34,8	32,3	33,4	25,3	34,3	37,9	34,9	36,2
<b>SEXO</b>										
varon	16,4	25,5	26,2	23,3	23,9	19,0	28,1	30,8	27,5	26,7
mujer	21,8	31,0	29,4	25,6	31,3	26,4	36,1	34,4	31,4	41,4

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.2.

**DÉFICIT EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.**  
 PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	2,1	2,3	3,7	3,6	3,4	2,0	2,5	4,3	4,3	4,6
Estadístico	5,9	6,3	7,4	6,7	7,4	6,3	6,5	8,2	7,9	9,3
Límite superior	9,7	10,2	11,1	9,8	11,4	10,6	10,4	12,2	11,5	14,1
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	1,4	0,0	0,4	0,5	0,0	2,4	0,0	0,4	0,4	0,0
Media tradicional	2,9	1,8	1,5	0,6	0,3	2,7	1,7	1,3	0,3	0,2
Trabajadora integrada	4,6	6,3	7,5	6,6	7,8	4,9	6,2	8,1	7,4	8,7
Trabajadora pobre	14,3	15,5	17,5	16,2	17,7	15,0	15,3	18,0	17,0	20,4
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	1,2	0,8	0,7	0,5	0,0	1,2	0,6	0,5	0,2	0,0
Medio bajo	1,8	2,6	2,3	0,6	0,6	2,3	2,7	2,4	0,4	0,5
Bajo	4,7	5,9	6,5	2,1	0,0	4,5	5,9	7,0	2,3	0,0
Muy bajo	15,5	14,1	17,5	22,2	29,7	15,7	13,9	18,1	23,0	32,3
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	3,4	4,7	4,6	2,9	3,2	3,0	4,7	5,6	3,7	3,0
Con niños en el hogar	8,4	8,0	10,3	10,4	11,3	8,0	7,4	9,8	10,2	12,3
<b>SEXO</b>										
varon	7,2	5,9	6,8	6,9	7,8	7,7	5,3	6,9	7,7	8,9
mujer	3,2	7,0	8,5	6,4	6,7	3,1	9,0	11,2	8,4	10,2

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.3.

**DÉFICIT EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 ϕ	2020- 2021 ϕ	2021 ϕ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 ϕ	2020- 2021 ϕ	2021 ϕ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	9,9	12,6	12,1	11,7	10,8	11,2	14,2	13,4	13,5	13,3
Estadístico	12,8	16,4	18,0	17,0	15,8	14,3	18,3	19,3	19,3	19,9
Límite superior	15,7	20,1	23,8	22,3	20,8	17,5	22,4	25,2	25,1	26,6
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	0,7	4,0	5,2	1,3	0,0	0,5	4,0	7,0	3,4	0,0
Media tradicional	5,7	6,4	6,4	4,4	3,5	5,4	6,2	5,7	3,2	2,9
Trabajadora integrada	13,2	18,6	20,8	19,1	17,8	14,4	20,0	20,3	19,0	21,1
Trabajadora pobre	26,4	31,5	32,0	32,8	32,4	29,4	34,8	35,1	37,0	37,7
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	2,6	4,5	4,3	1,3	0,4	3,1	4,1	4,2	1,5	0,4
Medio bajo	4,8	8,8	15,8	15,2	8,0	5,3	10,3	17,0	17,3	11,2
Bajo	13,0	18,3	16,1	11,0	10,2	14,6	19,3	15,9	10,6	10,8
Muy bajo	29,6	30,5	31,5	36,8	44,9	30,9	33,0	32,6	38,0	50,0
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	9,7	13,8	15,3	11,5	6,9	9,2	14,2	15,4	12,0	7,4
Con niños en el hogar	15,9	19,1	20,7	22,2	24,0	16,9	20,5	21,7	23,3	25,9
<b>SEXO</b>										
varon	12,8	16,1	17,7	16,3	15,4	13,6	16,8	17,3	16,8	18,3
mujer	12,8	16,9	18,4	18,1	16,5	16,0	21,7	23,8	24,3	23,2

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** ϕ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.4.

**DÉFICIT EN EL ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	9,6	14,3	12,5	12,3	13,7	10,8	16,1	14,1	14,2	15,5
Estadístico	13,3	19,2	17,6	16,0	18,3	15,2	21,9	20,4	19,2	22,0
Límite superior	17,1	24,1	22,6	19,8	23,0	19,5	27,7	26,7	24,2	28,4
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	5,7	3,9	2,8	3,6	4,6	7,5	4,4	2,3	3,2	3,6
Media tradicional	6,8	11,2	9,4	6,5	7,0	6,9	11,0	10,4	7,1	7,0
Trabajadora integrada	14,2	21,2	18,9	15,1	17,1	15,6	23,5	20,2	15,1	18,1
Trabajadora pobre	23,4	33,2	30,9	32,8	38,2	26,5	38,0	36,4	40,0	44,6
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	6,5	7,6	4,3	3,8	6,3	6,5	8,4	5,3	3,9	6,0
Medio bajo	7,2	14,0	11,9	10,3	14,1	8,0	15,1	12,6	10,2	13,4
Bajo	15,8	23,0	18,0	11,1	11,3	17,2	24,3	20,8	14,3	15,5
Muy bajo	22,9	29,3	31,9	36,1	41,9	26,2	33,7	34,4	39,4	47,2
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	10,3	14,9	11,1	8,4	11,3	10,4	15,7	11,5	8,2	12,0
Con niños en el hogar	16,4	23,7	24,4	23,5	24,9	17,6	25,1	25,6	25,2	26,7
<b>SEXO</b>										
varon	13,8	19,4	18,9	15,3	15,5	15,4	22,0	21,9	17,2	16,0
mujer	12,5	18,7	15,0	17,3	23,5	14,7	21,6	17,0	23,2	34,0

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.5.

**DÉFICIT EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	30,8	30,9	28,4	27,8	28,2	11,1	10,9	10,9	13,7	15,6
Estadístico	35,4	35,7	33,2	32,1	33,2	12,8	12,9	13,0	16,0	18,8
Límite superior	40,0	40,5	38,1	36,3	38,3	14,5	14,9	15,0	18,3	21,9
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	3,6	1,1	0,0	0,7	1,2	0,3	0,0	0,2	0,3	0,0
Media tradicional	15,7	15,2	11,1	10,0	10,9	4,7	4,8	4,5	5,1	5,7
Trabajadora integrada	38,0	41,2	37,8	34,0	35,2	11,3	12,3	12,5	14,5	17,6
Trabajadora pobre	69,3	69,2	65,3	64,6	67,2	30,0	28,7	26,5	31,2	36,1
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	7,0	5,4	2,4	2,6	3,6	1,4	1,6	1,0	0,3	0,0
Medio bajo	22,7	23,8	20,3	17,3	17,7	7,4	7,2	7,3	6,8	6,0
Bajo	41,5	41,8	37,4	36,8	39,9	13,3	13,4	12,2	19,2	27,0
Muy bajo	66,1	64,4	63,7	66,7	72,4	25,6	24,3	24,7	30,3	37,4
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	29,5	28,2	22,7	21,7	24,5	13,5	14,5	13,2	15,0	19,0
Con niños en el hogar	41,3	43,6	44,5	42,2	41,4	12,4	12,0	12,8	16,5	18,6
<b>SEXO</b>										
varon	34,9	34,9	33,3	32,6	34,1	12,1	12,0	12,6	16,8	19,9
mujer	36,5	37,2	33,1	31,0	31,5	14,2	14,7	13,8	14,5	16,4

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.6.

**DÉFICIT EN EL ACCESO AL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	19,4	22,5	24,6	23,4	21,5	21,1	22,5	25,1	24,8	22,8
Estadístico	22,8	26,3	28,3	27,4	27,0	24,9	27,1	30,7	31,1	30,3
Límite superior	26,1	30,1	32,0	31,4	32,5	28,6	31,8	36,3	37,3	37,7
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	4,1	6,4	9,2	11,9	12,3	3,1	4,9	5,9	8,6	9,7
Media tradicional	13,9	19,0	22,2	19,3	17,9	12,4	15,2	17,2	16,0	15,3
Trabajadora integrada	24,1	28,6	31,2	30,6	30,8	26,5	30,8	36,0	36,8	35,7
Trabajadora pobre	39,5	40,8	37,2	35,8	36,6	43,2	41,4	39,9	38,9	40,3
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	6,1	9,4	8,8	7,0	6,5	4,1	6,1	6,1	5,8	6,0
Medio bajo	12,3	18,5	23,1	21,1	20,3	12,1	15,4	20,3	19,6	18,6
Bajo	25,3	33,4	31,3	33,2	38,6	27,8	32,4	29,1	33,8	42,9
Muy bajo	45,2	39,9	44,5	45,1	42,5	49,0	45,3	53,9	53,3	48,2
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	14,5	19,8	20,8	18,9	19,8	13,1	16,2	18,1	18,6	19,7
Con niños en el hogar	31,1	33,2	36,2	35,6	33,7	30,8	32,8	38,2	37,9	35,2
<b>SEXO</b>										
varon	21,4	25,2	27,3	26,0	25,1	22,9	25,5	29,1	28,4	25,8
mujer	25,6	28,5	30,2	29,8	30,4	29,3	30,7	34,3	36,4	39,2

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).



Cuadro 10.7.

**PRESENTAN AL MENOS UNA CARENCIA EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	51,6	55,9	55,3	53,4	53,1	46,5	52,9	54,4	52,5	52,1
Estadístico	56,4	61,1	60,7	58,2	58,3	51,7	58,8	60,6	58,2	57,8
Límite superior	61,3	66,3	66,0	63,0	63,5	56,9	64,7	66,8	63,9	63,4
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	14,3	14,4	17,5	19,5	18,3	11,6	12,5	16,0	17,7	13,7
Media tradicional	37,5	46,2	42,5	35,2	34,3	29,4	37,7	36,7	29,9	30,3
Trabajadora integrada	61,5	67,5	66,7	65,4	68,0	56,7	66,4	66,3	63,3	66,3
Trabajadora pobre	87,7	90,0	87,8	84,3	84,5	80,2	83,9	85,6	82,0	79,4
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	21,6	25,2	19,5	16,0	16,9	15,7	20,2	16,8	13,1	13,4
Medio bajo	41,1	53,1	57,9	56,4	55,9	33,5	46,2	54,3	51,3	47,2
Bajo	70,4	73,3	71,3	68,9	71,9	64,0	71,1	66,8	64,9	73,6
Muy bajo	86,6	85,1	83,7	84,5	87,1	81,6	82,0	84,8	84,7	86,5
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	47,8	54,0	51,0	45,8	45,2	39,5	47,6	46,2	43,5	45,1
Con niños en el hogar	65,0	68,6	70,9	70,3	70,4	57,8	64,7	69,2	66,3	63,7
<b>SEXO</b>										
varon	55,1	59,8	60,4	58,7	58,5	49,8	58,1	59,8	56,4	54,9
mujer	59,1	63,6	61,2	57,3	57,7	55,9	60,4	62,4	61,8	63,5

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.8.

**PRESENTA DOS O MAS CARENCIAS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	23,8	30,2	30,2	27,1	27,8	20,8	27,0	27,7	26,2	28,6
Estadístico	29,0	35,7	35,4	31,4	32,9	25,6	32,6	34,0	32,6	35,0
Límite superior	34,2	41,3	40,6	35,8	38,1	30,4	38,3	40,4	38,9	41,4
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	2,9	2,8	3,8	7,7	11,3	3,5	2,2	4,8	8,4	9,3
Media tradicional	12,4	18,0	16,5	11,7	13,4	9,1	13,6	13,9	10,0	11,4
Trabajadora integrada	31,2	40,9	39,8	33,9	36,0	25,2	35,6	36,4	33,8	38,3
Trabajadora pobre	57,1	65,1	62,9	57,8	58,4	53,5	60,3	58,3	55,0	56,8
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	4,1	6,6	5,7	3,9	4,5	2,1	4,1	5,3	3,3	2,7
Medio bajo	13,8	22,7	21,0	15,9	17,1	9,5	17,3	15,8	13,3	17,6
Bajo	32,9	46,1	41,7	37,7	44,9	27,6	39,0	33,3	34,1	46,4
Muy bajo	61,8	60,5	64,3	63,9	65,8	55,8	57,4	64,8	64,4	65,1
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	20,2	27,3	24,6	19,8	22,5	15,3	23,8	23,0	19,5	22,5
Con niños en el hogar	37,8	44,6	46,9	42,7	42,6	30,7	37,3	40,6	39,7	40,9
<b>SEXO</b>										
varon	28,7	35,3	35,4	30,2	30,4	24,6	31,0	33,4	30,6	30,3
mujer	29,6	36,5	35,5	33,5	37,2	27,8	36,1	35,5	36,5	44,4

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.9.

**PRESENTAN TRES CARENCIAS O MÁS EN DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	10,3	14,5	13,2	12,7	14,2	8,2	11,7	11,9	12,4	14,8
Estadístico	14,0	19,0	17,9	16,9	19,2	11,4	15,8	16,5	17,4	21,2
Límite superior	17,6	23,5	22,5	21,2	24,1	14,6	19,8	21,1	22,3	27,6
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Media tradicional	2,7	4,9	5,1	4,4	5,3	2,2	3,4	3,8	3,0	3,7
Trabajadora integrada	13,7	21,5	20,7	18,1	20,4	8,9	15,6	18,6	16,7	18,7
Trabajadora pobre	35,3	42,4	35,4	34,9	39,9	31,9	37,1	29,9	34,4	44,8
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0
Medio bajo	3,0	8,3	7,6	4,1	5,1	1,5	5,8	5,7	3,3	4,6
Bajo	13,1	23,9	16,9	13,8	17,4	8,9	16,3	13,4	10,9	15,2
Muy bajo	38,2	38,8	40,9	46,4	55,1	32,0	33,5	36,7	44,2	57,2
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	7,3	12,7	10,8	8,9	11,7	4,7	10,6	10,4	8,4	10,4
Con niños en el hogar	20,6	25,6	25,4	24,8	26,1	14,8	18,5	20,1	22,3	26,3
<b>SEXO</b>										
varon	13,4	18,5	18,3	16,4	17,1	10,5	13,5	15,7	15,5	16,3
mujer	15,0	20,0	17,1	18,0	22,9	13,5	20,8	18,3	21,1	31,0

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.10.

**SITUACIÓN DE POBREZA.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	21,0	25,9	29,2	29,8	29,5	27,1	32,2	37,0	39,1	38,6
Estadístico	24,3	29,8	33,2	33,8	34,5	31,2	36,9	42,3	44,8	45,5
Límite superior	27,6	33,6	37,3	37,8	39,6	35,3	41,6	47,5	50,4	52,4
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	1,6	1,9	2,1	2,6	3,2	1,0	1,4	2,4	3,2	3,1
Media tradicional	8,4	12,5	10,0	9,8	15,1	10,1	14,4	13,0	14,0	19,9
Trabajadora integrada	31,5	40,8	43,0	39,4	38,5	38,7	48,7	51,6	49,5	50,3
Trabajadora pobre	39,6	43,7	54,4	62,0	61,6	49,2	50,6	63,5	71,5	70,3
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	2,2	2,2	2,9	4,0	5,7	2,3	2,4	3,7	6,1	8,3
Medio bajo	14,3	21,7	21,6	22,8	27,6	18,0	25,7	29,0	32,1	35,6
Bajo	30,9	41,0	42,6	38,1	37,1	36,0	45,4	46,9	42,5	45,7
Muy bajo	46,5	48,2	57,4	65,3	67,4	59,4	60,0	70,1	79,3	81,6
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	9,6	15,5	15,5	10,3	10,1	11,1	18,0	19,3	13,9	12,9
Con niños en el hogar	39,1	44,8	52,1	56,8	57,2	41,3	46,8	55,8	61,7	60,9
<b>SEXO</b>										
varon	25,2	31,6	34,7	35,5	36,8	32,0	38,7	42,9	45,6	46,9
mujer	22,5	26,1	30,6	30,9	30,5	29,4	33,1	40,9	43,2	42,7

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.11.

**SITUACIÓN DE INDIGENCIA.**

PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ	2017-2018	2018-2019	2019-2020 φ	2020-2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	2,3	3,4	3,2	3,2	3,1	2,7	4,0	3,7	4,0	4,3
Estadístico	3,6	5,2	5,2	5,3	6,0	4,3	6,1	7,8	8,9	9,3
Límite superior	4,9	7,0	7,2	7,5	9,0	6,0	8,2	12,0	13,8	14,3
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Media tradicional	0,4	0,8	1,0	0,5	0,7	0,6	0,8	1,1	1,0	1,4
Trabajadora integrada	2,6	5,5	6,3	6,6	7,3	3,1	6,4	9,9	11,2	10,4
Trabajadora pobre	11,5	13,4	10,5	10,4	12,4	13,2	14,2	12,6	13,6	16,8
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0
Medio bajo	0,4	0,4	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,9	1,3	1,3
Bajo	3,1	5,0	4,9	4,3	4,3	3,0	4,7	5,2	5,0	5,7
Muy bajo	10,6	13,8	13,1	15,0	19,4	12,6	16,2	19,8	23,1	26,6
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	1,1	1,7	1,3	0,8	0,9	1,0	1,3	1,3	0,9	0,8
Con niños en el hogar	6,1	8,9	9,3	9,8	10,8	6,0	8,6	11,7	13,2	13,3
<b>SEXO</b>										
varon	2,5	4,5	5,6	5,9	6,3	3,0	5,2	8,8	9,9	8,9
mujer	5,7	6,6	4,5	4,3	5,6	7,4	8,1	5,7	6,8	10,2

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.12.

**SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	17,9	21,8	25,1	25,6	25,1	20,3	24,8	30,4	31,7	30,0
Estadístico	21,2	25,8	29,3	29,7	30,1	24,2	29,5	35,9	37,5	36,6
Límite superior	24,5	29,9	33,5	33,8	35,2	28,1	34,2	41,4	43,3	43,1
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	0,8	1,2	1,4	1,5	2,6	0,5	0,9	1,1	1,5	2,9
Media tradicional	5,8	10,2	8,6	5,7	9,5	4,9	9,4	9,1	7,2	11,2
Trabajadora integrada	26,8	34,3	37,3	34,5	32,8	29,2	38,5	43,1	42,2	41,6
Trabajadora pobre	38,4	41,5	49,9	58,1	59,5	43,6	44,4	57,7	62,9	59,2
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	1,9	1,5	1,7	0,8	1,3	2,2	1,0	1,1	0,8	1,4
Medio bajo	8,5	16,1	17,7	16,5	18,9	9,2	16,6	22,1	22,1	21,8
Bajo	26,6	33,3	35,2	33,8	34,5	27,0	34,9	38,0	37,1	38,9
Muy bajo	45,0	46,5	54,5	62,5	66,1	51,5	53,1	64,1	71,7	74,0
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	8,4	13,5	13,4	9,4	9,1	8,9	14,2	14,8	11,4	11,0
Con niños en el hogar	34,1	38,9	46,1	49,4	49,7	31,9	37,5	48,4	51,8	48,6
<b>SEXO</b>										
varon	21,9	27,3	30,1	30,8	32,0	24,8	31,0	35,9	37,2	36,2
mujer	19,9	23,0	27,8	27,7	27,0	22,8	26,2	35,9	38,2	37,2

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

Cuadro 10.13.

**SITUACIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL.**  
**PORCENTAJE DE HOGARES Y POBLACIÓN. GRAN MENDOZA**

	En porcentaje de hogares					En porcentaje de población				
	2017 - 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 φ	2020- 2021 φ	2021 φ
<b>TOTALES</b>										
Límite inferior	6,3	9,2	9,2	9,3	9,9	5,4	7,8	8,5	10,0	11,4
Estadístico	8,7	12,3	13,3	13,3	14,2	7,7	10,7	12,8	14,7	17,0
Límite superior	11,2	15,4	17,5	17,3	18,4	9,9	13,5	17,2	19,4	22,7
<b>ESTRATO SOCIO-OCUPACIONAL</b>										
Media profesional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Media tradicional	0,9	2,6	2,6	1,3	2,3	0,8	1,4	1,5	0,9	1,4
Trabajadora integrada	8,2	14,8	15,8	14,0	14,7	5,7	11,2	15,1	14,7	15,6
Trabajadora pobre	23,8	26,7	27,2	30,5	32,1	23,0	24,8	23,3	29,7	36,6
<b>NIVEL SOCIO-ECONÓMICO</b>										
Medio alto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Medio bajo	0,7	3,9	3,5	0,8	1,4	0,4	2,0	1,8	1,1	2,0
Bajo	7,6	15,5	10,8	7,1	9,6	4,8	11,6	9,9	5,3	6,3
Muy bajo	25,8	26,5	34,0	42,4	46,9	23,5	23,7	31,0	41,8	52,6
<b>NIÑOS EN EL HOGAR</b>										
Sin niños en el hogar	3,3	6,9	6,0	3,6	3,8	2,2	5,9	6,3	4,2	3,8
Con niños en el hogar	14,2	18,0	21,1	22,8	23,8	10,4	13,2	16,7	20,5	23,3
<b>SEXO</b>										
varon	8,6	12,4	13,9	13,8	14,2	7,2	9,6	12,7	14,1	14,8
mujer	9,0	12,2	12,2	12,5	14,1	8,7	13,0	13,2	15,9	21,6

**Fuente:** EDSA-Agenda para la Equidad (2017-2025), Aglomerado Gran Mendoza. Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

**Nota:** φ a los fines de su comparación con el resto de la serie, los datos de la EDSA 2020 y 2021 deben ser considerados con reserva debido a los cambios metodológicos introducidos debido al contexto de pandemia COVID-19 (ver Notas Metodológicas).

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Alkire, S. y Foster, J. (2007). "Counting and Multidimensional Poverty Measurement", *OPHI Working Paper Series* (Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative), OPHI, Working Paper, 7.

Battiston, D, Cruces G.; López-Calva, L; Lugo, M.A y Santos, M.E (2009). "Income and Beyond: Multidimensional Poverty in six Latin American countries". *Documento de Trabajo N° 90*. CEDLAS, Universidad Nacional de La Plata.

Boltvinik, J. (1990). *Pobreza y necesidades básicas: conceptos y métodos de medición*. PNUD, Caracas (Venezuela).

----- (1997). "Aspectos conceptuales y metodológicos para el estudio de la pobreza", en Schteingart, Martha (coord.), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.

Bonfiglio, J. y Salvia, A. (2019). "Pobreza Multidimensional fundada en Derechos Económicos y Sociales. Argentina Urbana: 2010-2018". *Documento de Trabajo ODSA-UCA* Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina/UCA.

Bunge, M. (1999), *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, Siglo XXI, México.

CEPAL (2013). *La medición multidimensional de la pobreza*. Documento preparado por la División de Estadísticas de la CEPAL, para su discusión en la XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (abril 2013).

CEPAL (2016). *Desarrollo Social Inclusivo: Una nueva generación de Políticas para superar la Pobreza y Reducir la Desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2018). "Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados". *Metodologías de la CEPAL, N° 2* (LC/PUB.2018/22-P), Santiago de Chile: CEPAL.

Conconi, A (2011). "Pobreza multidimensional en Argentina: ampliando las medidas tradicionales por ingresos y NBI". *Serie Documentos de Trabajo, Documento de Trabajo N° 90*. Tesis de Maestría. Departamento de Economía, Universidad Nacional de La Plata.

CIDH (2011). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Washington D.C: OEA.

CIDH (2017). *Informe sobre pobreza y Derechos Humanos en las Américas*. Washington D.C.: OEA.

Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19 (2020). *Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN*. Argentina: MINCyT-CONICET-AGENCIA.

CONEVAL (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México DF: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cortés, F. (2006). "Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social". *Papeles de población*, 12(47), 71-84.

Cortés, F. (2014). "La medición multidimensional de la pobreza en México" en Boltvinik, J...[et al] *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación América Latina y el Caribe*. CLACSO, 2014.

Feres, J. y Mancero, X (2001). "Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura". *Documento de Trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Feres, J., & Villatoro, P. (2012). *La viabilidad de erradicar la pobreza: un examen conceptual y metodológico* (No. 78). Santiago de Chile: CEPAL.



INDEC. (2016). “La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina”, en *Metodología INDEC N° 22*. Buenos Aires: INDEC.

Instituto de Trabajo y Producción de la Uncuyo (2021). *Observatorio Laboral. Informe 2020*. Mendoza: UNCuyo.

López, C y Safoján, R (2013). “Un análisis multidimensional de la pobreza: evidencia reciente de las regiones en argentina”. *Revista Economía Política* 12 (07). Buenos Aires.

OEA (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (Pacto de San José). Costa Rica, OEA.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2002). *Estrategias de reducción de la pobreza basadas en los Derechos Humanos*. Ginebra: OACDH-ONU.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2004). *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual*. Ginebra: OACDH-ONU.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2009). *Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos*. Ginebra: OACDH-ONU.

ODSA-UCA (2018). “Condiciones materiales de vida. Hábitat, pobreza y desigualdad en los hogares urbanos de la Argentina (2010-2017)”. *Documento Estadístico 02/2018*. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina/UCA.

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.

Paz J. y Arévalo C. (2015), “Pobreza en Argentina: privaciones múltiples y asimetrías regionales” *Documentos de Trabajo*, Salta: IELDE.

PNUD (2016). *Apoyo del PNUD a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1*. Disponible en: <http://cort.as/-HJqm>

PNUD (2017). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017*. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Salvia, A. y Léopore, E. (2006). *Desafíos del enfoque de los derechos humanos y del desarrollo en la lucha contra la pobreza. Aportes al debate desde las Ciencias Sociales..* UNTREF/UNESCO, Buenos Aires.

Salvia, A. y Tami, F. (2005). Introducción: desarrollo humano y deuda social. En Salvia, A. y Tami, F. (coord.), *Barómetro de la Deuda Social Argentina, año 1: las grandes desigualdades*. Buenos Aires: ODSA-UCA.

Salvia, A., Bonfiglio, J. I., Vera, J. (2017). *La pobreza multidimensional en la Argentina urbana 2010-2016: un ejercicio de aplicación de los métodos OPHI y CONEVAL*. *Boletín Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Buenos Aires: ODSA-UCA.

Sen, A. (1981). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Clarendon Press.

----- (1992), *Inequality Reexamined*. Russell Sage Foundation, New York.

Tuñón, I. (2014). “Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos”, *Boletín Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*, Buenos Aires: ODSA-UCA.